





Historia de Belgrano

y de la independencia argentina





BARTOLOMÉ MITRE

Historia de Belgrano

y de la independencia argentina



Mitre, Bartolomé

Historia de Belgrano y de la independencia argentina. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. : El Ateneo, 2014.
880 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-950-02-0785-0

1. Historia Argentina. 2. Revolución de Mayo. I. Título.
CDD 982.03

Historia de Belgrano y de la independencia argentina
Bartolomé Mitre

© Grupo ILHSA S. A. para su sello Editorial El Ateneo, 2014
Patagones 2463 – (C1282ACA) Buenos Aires – Argentina
Tel: (54 11) 4943 8200 – Fax: (54 11) 4308 4199
E-mail: editorial@elateneo.com

1ª edición: abril de 2014

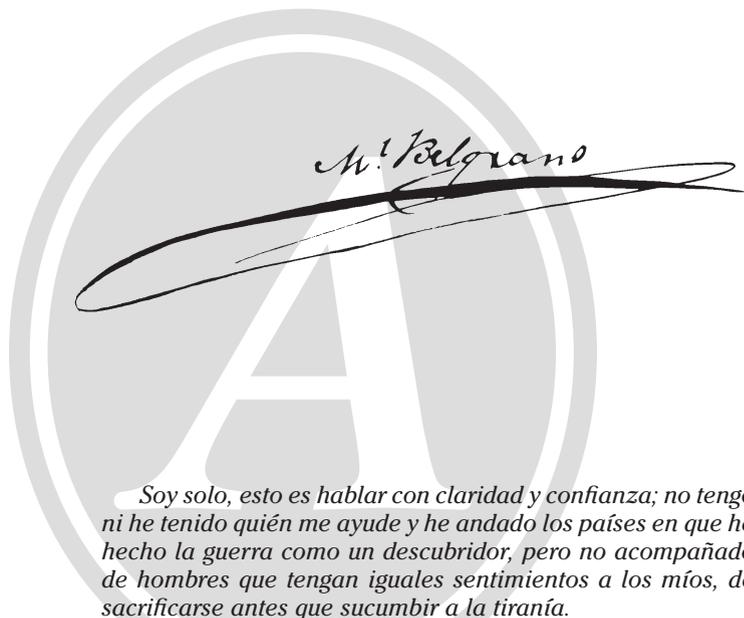
ISBN 978-950-02-0785-0

Edición al cuidado de Ricardo de Titto.

Este libro se terminó de imprimir en
EL ATENEO GRUPO IMPRESOR S.A.,
Comandante Spurr 631, Avellaneda,
provincia de Buenos Aires, Argentina,
en el mes de abril de 2014.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.
Libro de edición argentina.

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico mecánico, mediante fotocopia, digitalización u otros métodos, sin el permiso escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.



Soy solo, esto es hablar con claridad y confianza; no tengo ni he tenido quién me ayude y he andado los países en que he hecho la guerra como un descubridor, pero no acompañado de hombres que tengan iguales sentimientos a los míos, de sacrificarse antes que sucumbir a la tiranía.

Mi amigo: Vuele usted, si es posible; la Patria necesita de que se hagan esfuerzos singulares, y no dudo que usted los ejecute según mis deseos. [...] Crea usted que no tendré satisfacción mayor que el día que logre estrecharlo entre mis brazos.

Cartas de Belgrano a San Martín,
diciembre de 1813

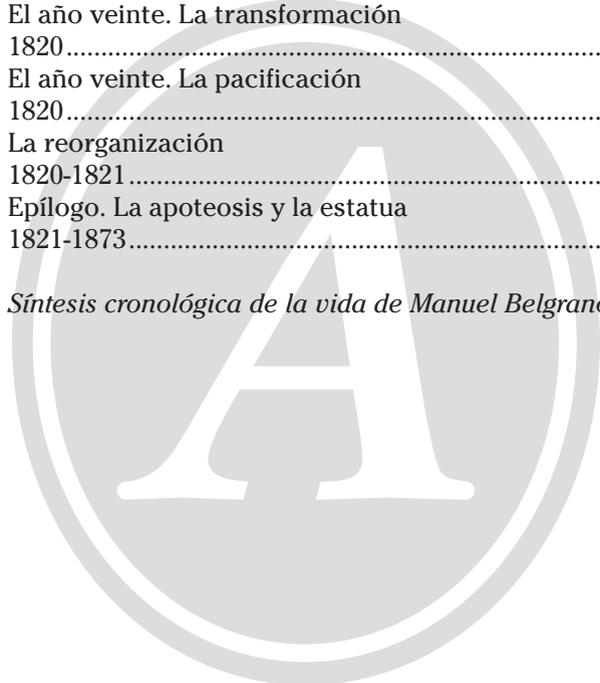


ÍNDICE

Presentación, <i>por Ricardo de Titto</i>	13
I. Introducción. La sociabilidad argentina 1770-1794	31
II. La vida colonial. El Consulado 1797-1806	68
III. La conquista y la reconquista 1806	85
IV. Los ingleses en el Río de la Plata 1806-1807	104
V. La defensa 1806-1807	114
VI. Precursores de la independencia 1807-1809	135
VII. La reacción española 1808-1809	151
VIII. Síntomas revolucionarios 1809-1810	170
IX. La Revolución. El Cabildo Abierto 1810	182
X. La Revolución. El 25 de Mayo 1810	195
XI. Propaganda revolucionaria 1810	205
XII. Paraguairí 1810-1811	212
XIII. Tacuarí 1811	224
XIV. Armisticio de Tacuarí 1811	231
XV. Insurrección de la Banda Oriental 1811	238

XVI. Segregación del Paraguay	
1811.....	247
XVII. La bandera argentina	
1811-1812.....	261
XVIII. Cochabamba	
1811-1812.....	270
XIX. Tucumán	
1812.....	287
XX. Entre Tucumán y Salta	
1812-1813.....	313
XXI. Salta	
1813.....	325
XXII. Vilcapugio	
1813.....	343
XXIII. Ayohuma	
1813-1814.....	363
XXIV. Belgrano y San Martín. Diplomacia	
1814-1815.....	383
XXV. Proyectos de monarquía	
1815.....	401
XXVI. La revolución interna	
1815-1816.....	412
XXVII. La Independencia. El Congreso de Tucumán	
1816.....	423
XXVIII. Sipe-Sipe	
1815 -1816.....	441
XXIX. El Inca	
1816.....	459
XXX. La anarquía	
1816-1817.....	476
XXXI. Salta y Güemes	
1816-1817.....	492
XXXII. La guerra de los gauchos	
1817.....	507
XXXIII. Las republiquetas	
1816-1817.....	529
XXXIV. El Río de la Plata y el Brasil	
1816.....	563
XXXV. La invasión brasileño-portuguesa	
1816-1817.....	591
XXXVI. Las Provincias Unidas y la Santa Alianza	
1817-1818.....	616
XXXVII. La diplomacia de la revolución (continuación del anterior)	
1817-1818.....	636

XXXVIII. La guerra del Litoral 1817-1819.....	653
XXXIX. La guerra social 1819.....	686
XL. La guerra social (continuación del anterior) 1819.....	706
XLI. El año veinte. La descomposición 1820.....	719
XLII. El año veinte. La catástrofe 1820.....	735
XLIII. El año veinte. La transición 1820.....	764
XLIV. El año veinte. La transformación 1820.....	789
XLV. El año veinte. La pacificación 1820.....	814
XLVI. La reorganización 1820-1821.....	842
XLVII. Epílogo. La apoteosis y la estatua 1821-1873.....	866
<i>Síntesis cronológica de la vida de Manuel Belgrano</i>	871





PRESENTACIÓN

Tenemos en nuestras manos la *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, una obra mayor de la historiografía argentina. Con esta publicación, Editorial El Ateneo completa una breve colección formada por solo dos volúmenes que, junto con la *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, integran el principal aporte historiográfico de Bartolomé Mitre. Es de destacar el esfuerzo editorial por acercar estos textos a los lectores: en anteriores versiones ambos completaban nada menos que once volúmenes, ocupando todo un estante de la biblioteca familiar.

Los lectores que, sin prejuicios, recorran estas páginas serán atrapados, sin duda, por una narración apasionante, nutrida de miradas lúcidas, análisis profundos, bellas descripciones, ricos aportes documentales, reflexiones con claroscuros, atención a los momentos clave, aspectos todos que se conjugan a lo largo del texto sin que se pierdan el ritmo de la acción y las voces de los protagonistas –en particular, por supuesto, la de Manuel Belgrano–, transmitiendo el fragor de las batallas –los grandes triunfos como Tucumán y Salta, los terribles desastres de Ayohuma y Vilcapugio, las pequeñas guerrillas dirigidas por Güemes, los estilos del combate montonero de los “pueblos libres” del Litoral–, las aclamaciones en las asambleas populares en los cabildos abiertos y las diversas manifestaciones populares.

Remontándose a la colonización y poblamiento español y los años de la Colonia y el Virreinato del Río de la Plata, las historias paralelas de un hombre, Manuel Belgrano, con el relato de los hechos y procesos que dieron nacimiento a un nuevo país se entrecruzan y entretejen hasta hacerse casi una misma. Desde las invasiones inglesas hasta 1821, la figura del creador de la bandera argentina articula una vida, con su esplendor y su ocaso, que acompaña los acontecimientos desde el lugar de privilegio de los líderes naturales. Y, como el mismo Mitre destaca, no se trata de construir un héroe perfecto con su panegírico, al estilo de un canto guerrero de victoria. El ensayo que el lector disfrutará discurre, por el contrario, sobre penas y alegrías, aciertos y errores –quizá resaltando éstos excesivamente, para evitar el elogio sencillo– y, aunque algunos podrían suponer que es el estilo predominante, el trabajo huye de los lugares comunes y la simplificación. Pasemos rápida revista a algunas de las cuestiones conceptuales y herramientas investigativas a que recurre el autor.

Herramientas y estilos del historiador

Aunque no es una línea entrecruzada con todo el texto, que acentúa los hechos políticos y militares, Mitre no ignora la presencia decisiva de intereses económicos. Al inicio del texto, describe la “renta mercantil”, la prohibición que regía en el virreinato de circular con metales preciosos y menciona el papel del contrabando afirmando una tesis –“y todo el oro y la plata del Nuevo Mundo iba a todas partes, menos a España”– que los historiadores de diversas corrientes y con muchas más fuentes de consulta confirmaron años después.

En otro tramo –sólo por mencionar algunos– refiere, por ejemplo, la lucha de intereses entre Santa Fe y Buenos Aires durante la crisis del año veinte, y precisa el papel de los estancieros bonaerenses: “Los Ramos Mejía, los Miguens, los Ezeiza, los Suárez, los Lastra y otros que dirigían personalmente sus estancias; los Terreros y los que como éstos explotaban la ganadería como patronos del agro porteño, eran las verdaderas influencias de la campaña”. En ese marco, destaca el primordial papel de Juan Manuel de Rosas, de quien hace una delicada descripción que, si bien –desde ya– no es dechado de elogios, no deja de tener gran perspicacia y profundidad. Este interesante pasaje que sirve para adelantar el tenor del discurso dice así: “Entre todos estos grandes hacendados que gobernaban numerosas peonadas en vastas extensiones de terreno pobladas de innumerables rebaños, señalábase un joven, que era a la vez comandante de un regimiento de milicias. Llamábase don Juan Manuel de Rosas. Dotado de la tosca y pesada hermosura del atleta rústico, jinete como un centauro, infatigable en el trabajo como el Hércules de los establos, original en su métodos de explotación rural, dominador por temperamento con sus subordinados, a la vez que aparentemente moderado con sus amigos, frío en sus pasiones, con una locuacidad incipiente que reflejaba el profundo convencimiento de ideas propias mal digeridas, armado de una energía terca que reemplazaba el coraje personal que le faltaba, con extravagancias que acentuaban su personalidad, y un disimulo genial que lo hacían superior a inteligencias más elevadas que la suya, don Juan Manuel de Rosas era una especie de patriarca árabe, que ejercía ascendiente real, no sólo sobre su tribu de peones, sino también sobre la tribu de los estancieros circunvecinos, y por lo tanto, uno de los personajes más importantes de la campaña sud de Buenos Aires en aquella época. Destinado a ser con el tiempo el representante de los intereses de los grandes hacendados y el jefe miliciano de los campesinos que lo respetaban o le temían, sobre cuyas bases fundaría una de las más bárbaras y poderosas tiranías de los tiempos modernos, Rosas era en aquella época un vínculo entre la civilización de la ciudad y la semibarbarie de la campaña, y en este sentido, una influencia al servicio del orden”.

El lector encontrará, asimismo, otras muchas descripciones similares, que buscan descubrir los matices de cada personaje en hombres de la más diversa laya, como Artigas y Güemes, Ramírez y López, Pueyrredón y Alvear –a quien fustiga en un tono similar al de los historiadores de la escuela “revisionista”–, los generales Paz y Lamadrid, y, desde ya, a los dos principales hombres del período, que a su juicio son San Martín y Belgrano, amigos ellos, y cuyas personalidades y estilos Mitre confronta en diversos momentos de este trabajo.

Debe reconocerse a la distancia que el autor logra un delicado equilibrio

en la combinación de momentos descriptivos de personas, geografías y situaciones, que facilitan la pausa en la lectura, con el fragor de batallas, combates y hechos de armas que detalla de forma minuciosa, sin que el ritmo del relato se pierda y los momentos de análisis obvien la pasión del escritor por las definiciones políticas. Los párrafos destinados al fallido intento de instalar una monarquía constitucional en el Plata no sólo revelan su personal encono con la idea, sino también a quien desde una visión republicana asume los giros irónicos y el sarcasmo para azuzar incluso a hombres admirados por él, como Bernardino Rivadavia y el propio Belgrano. En el mismo tenor, no oculta que aquellos que podrían tildarse de “enemigos” de su visión, como Manuel Dorrego, por caso, resultan aquí elogiados por su postura antimonárquica.

Porque, en efecto, la información, los detalles y las descripciones abundan, pero este trabajo de Mitre –igual que la *Historia de San Martín y la independencia sudamericana*– se apoya en lo narrativo para construir esquemas conceptuales, definir períodos, aportar ideas fundacionales para la historiografía americana. Para ello, Mitre estaba en inmejorable posición. Pertenece a una generación que era heredera directa de los conflictos de la primera década revolucionaria y partícipe de las conflictivas décadas posteriores. Muchos de los protagonistas principales de aquellos primeros años de vida independiente –como el “Manco” Paz, Iriarte, Lamadrid y hasta Alvear y Rosas– eran testimonios de primera mano a los que Mitre tuvo alcance. Todo ello enriquecido, además, con el estudio documental y bibliográfico –la mayoría aún inédito en aquellos años– al que el autor tuvo acceso. Por otro lado, su cercanía con la generación del 37 (Echeverría, Mármol, Gutiérrez, y los más jóvenes, como Alberdi, Vicente F. López y Sarmiento) lo colocó en una posición inmejorable para constituirse con autoridad en “el” historiador de los procesos vividos durante la generación de Mayo –la de los Moreno, Belgrano, San Martín, Saavedra, Liniers, Castelli, Paso, Sarratea, Rivadavia, Artigas, Güemes y Ramírez, entre tantos otros– que en 1821, cuando Mitre nacía, terminaba o estaba culminando su acción política. Ese año, justamente, y no por casualidad, termina este libro.

Muy lejos de un trabajo empírico, solo apoyado en procesamiento de datos e investigación documental, esta *Historia de Belgrano* tiene una solidez teórica que no solo proviene de la impronta liberal de su autor –que aporta coherencia ideológica al estudio– sino también de las herramientas con que entonces contaba la historiografía europea y norteamericana. Si esta visión derivó en “enciclopedismo” en su versión escolar, es una deformación que puede ocultar la permanente intención de análisis del autor, de relacionar hechos o apreciar el conjunto de los factores en juego y la complejidad de los fenómenos, destacando, en especial, el marco internacional que condicionaba los diversos procesos locales en América. Choques, conflictos que deben ser superados por la lógica histórica; Mitre está imbuido de espíritu hegeliano, en la idea de que las crisis ofrecen o desencadenan síntesis superadoras. De ahí que es muy posible, como sucede en tantos otros órdenes, que muchos de los que alzan su voz contra la “historia oficial”, diseñada según ellos por Mitre, no se guían sino por sus versiones simplificadas y, por lo tanto, de algún modo grotescas.

La construcción de una historia

Vale detenerse, como hemos señalado ya, en los párrafos destinados a varios de los personajes más destacados de este libro: Güemes, Ramírez, López y Artigas, por ejemplo. Estos “caudillos” asociados con la “democracia semibárbara” son reconocidos como representantes populares y, analizados en diversos pasajes, el autor no ahorra contrastes para pintarlos con una paleta que, desde ya, parte de condenar una visión política con la que el autor discrepa. Pero el lector, con seguridad, se sorprenderá al descubrir a un Mitre que, sin ahorrar adjetivos, está lejos de ser un lineal enemigo de todo lo que suene a “federal”. Es más, se podrá leer su aceptación de que en aquella “democracia semibárbara y agraria” fecundaba la semilla del sistema que germinaría después de Caseros, cuando la Constitución estableciera la moderna república federal, otorgando rango constitucional a las autonomías provinciales.

Aun más: la misma historiografía que insiste en cuestionar al “mitrismo” coincide en subrayar el papel de los dos personajes que Bartolomé Mitre destacó como los hacedores de la Argentina. *Historia de San Martín y de la independencia sudamericana* e *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* son dos trabajos fundacionales, y Belgrano y San Martín, sus dos arquetipos. ¿Son, acaso, “hombres perfectos”? El mismo Mitre, una y otra vez, es profundamente crítico de sus dos próceres predilectos –por ejemplo, por su común adhesión a las ideas monárquicas– y, en especial, no ahorra comentarios que cuestionan a Belgrano, en particular como militar improvisado. Si por un lado explica con toda meticulosidad y gran visión la importancia estratégica de los triunfos de Tucumán y Salta para la independencia americana en su conjunto o destaca ese espíritu rebelde (y poderoso sentido común) que lo llevó a crear la bandera, una y otra vez –tal vez porque él también conoció bien el sabor de la derrota en repetidas ocasiones– enerva las líneas para fortalecer el espíritu y la moral del Belgrano militar, en desmedro del estratega, el hombre de armas, el jefe necesario para el combate. Que hay una sincera devoción es elocuente; que Belgrano y San Martín fueron para Mitre los dos “grandes hombres” del período, es inocultable y la idea se afirma repetidas veces. Pero que a la vez de realzar su personalidad como “un alma bien templada”, como “el más generoso” e incluso “viril”, capaz de realizar actos heroicos en la defensa de sus hombres y de la causa que defiende a riesgo de perder la vida en ello, no duda de tildarlo como “militar flojo” y es impiadoso e incluso lapidario a la hora de las críticas en cuestiones de táctica.

Desde ya que en su pluma el “porteño” amante de la ciudad de Buenos Aires, para la que sospecha un destino manifiesto, fluye en diversas páginas; también el hombre que utiliza categorías propias de la época y la cultura dominante, como “raza superior”, y quien condena a los caudillos federales, aflora una y otra vez. Del mismo modo, cabe consignar que con este libro se plasman conceptos que harán época, como el de la “anarquía del año XX” y el “día de los tres gobernadores”, frases que, como el mismo Mitre dice, “quedarán en la historia”.

De entre todas las líneas trazadas y estas cuestiones que se instalarán por mucho tiempo en el imaginario colectivo, hay una que es particularmente im-

portante: Mitre utiliza a lo largo de todo el texto el término “argentino” para identificar, por ejemplo, a las provincias que luego constituyeron la República o a los ejércitos que se organizaban desde Buenos Aires, como los del Paraguay o el Auxiliar del Norte, y adelanta términos –como boliviano– que sólo tendrán sentido varias décadas después de los sucesos. Cuando relata la “Guerra de las Republiquetas” en el Alto Perú, menciona a sus principales líderes para indicar que Vicente Camargo y Manuel Padilla (el compañero de Juana Azurduy) eran “bolivianos”, mientras que Ildefonso de las Muñecas e Ignacio Warnes eran “argentinos”. También hace referencia a las “provincias argentinas del Norte”, ubica la frontera norte del país en la Quebrada de Humahuaca, tilda al ejército que se dirige al Paraguay como el “patriota” –dejando al del Paraguay en el campo “realista”– o, condenando a Artigas una y otra vez, deja traslucir que la separación del Uruguay del territorio de las Provincias Unidas constituía casi una fatalidad de la historia. Anacronismos que la historiografía ha cuestionado, terminologías que han sido descartadas, visiones del mundo difíciles de compartir desde una mirada actual: todo eso que se acuña –con igual mirada anacrónica– para condenar al “mitrismo” como germen de una ideología de elite. Quienes así se conducen realizan una amalgama entre historia y política y cometen el mismo error que intentan condenar... solo que un siglo y medio después. Las descalificaciones de esta índole caen en el viejo dicho de que “el árbol tapa al bosque” y permiten sospechar que se desmerece una obra de extraordinario interés tal vez habiendo hojeado solo a algunos comentaristas interesados. Lo repetimos luego de haberla leído ahora nuevamente y con sumo cuidado: la *Historia de Belgrano*, más allá de todo juicio ulterior y de las diversas miradas políticas que admite, es un trabajo enjundioso, serio y del mayor interés, indispensable en la biblioteca de quien pretenda estudiar con rigor la historia argentina y americana.

Por todo ello, este libro depara muchas sorpresas. El recorrido que se hace de la independencia de las Provincias Unidas con Manuel Belgrano como personaje articulador no está para nada “dibujado” con el pincel lineal de quien desconoce las contradicciones de los procesos o se niega a mirar la totalidad de los hechos involucrados en un fenómeno o proceso. Por el contrario, este verdadero clásico de la historiografía argentina y americana vibra con la pasión de quien entendía que la construcción de la nación debía acompañarse con la formulación de un glorioso pasado en común. ¿Y quién mejor que el creador del principal símbolo nacional, el paño que, con sus colores sencillos, identifica al país en todo el mundo, para personificarlo? Manuel Belgrano, el abogado, el periodista, el economista, el general en jefe, el tribuno, el diplomático, en síntesis, el revolucionario consecuente que fue allá donde las circunstancias se lo exigieron es quien porta sobre su vida el sino de una nación –o “patria” o “país” o “república”– en gestación, aquella que durante el virreinato orientó desde el Consulado, la misma que lo tuvo como vocal en la Primera Junta de Gobierno y esa por la que recorrió comandando ejércitos por el Paraguay, el Alto Perú, casi todo el territorio de lo que por entonces era nuestro Interior y fungiendo como diplomático en las cortes europeas.

La muerte de Belgrano en junio de 1820 –y la de Güemes el año siguiente, así como el definitivo exilio de Artigas en el Paraguay, en septiembre de 1820– coincide, en efecto, con el cierre de una etapa política en el país. (No sería el único caso histórico: coincidencias similares se dan con los fallecimientos de

Sáenz Peña y Roca, Hipólito Yrigoyen, Eva Perón y Juan D. Perón.) Al concluir su estudio en 1821, Mitre fija un momento que los historiadores han coincidido en señalar como un hito histórico: el de las autonomías provinciales constituidas en repúblicas constitucionales y unidas de modo sutil en una confederación de “provincias unidas”. El relato concluye, en consecuencia, cuando una nueva etapa se iniciaba para el territorio que, casi cuarenta años después –con Buenos Aires integrada a la Confederación–, será la República Argentina, también llamada por la Constitución, en su artículo 35, y hasta hoy, “Provincias Unidas del Río de la Plata”, rescatando para el futuro aquellos viejos tiempos y aquellos pretéritos combates de que da cuenta este libro. De ese país, la “Nación Argentina”, nuestro autor, Bartolomé Mitre, será su primer presidente constitucional.

Los cuatro prólogos

En sus versiones originales, y a medida que el trabajo avanzaba y se pulían las ediciones previas, la edición de la *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* tuvo cuatro sucesivos prólogos redactados por Bartolomé Mitre. La primera edición, de 1857, tiene un preámbulo; la del año siguiente se presenta con un prefacio. La tercera edición es de 1876 y el último prólogo acompaña la edición definitiva, de 1886. Como se aprecia, transcurrieron casi treinta años desde que el estudio vio la luz hasta su versión final. Las dos primeras ediciones fueron presentadas cuando el Estado de Buenos Aires estaba separado de la Confederación Argentina y en disputa con el resto de la nación organizada constitucionalmente. Mitre fue presidente entre 1861 y 1868, y la tercera edición fue preparada tras la presidencia de Domingo F. Sarmiento, que culminó en 1874. Ese año, Mitre se levanta en armas contra la sucesión presidencial encabezada por Nicolás Avellaneda y, derrotado, es encarcelado en el cabildo de Luján. Por fin, la edición definitiva toma forma un año antes de que el autor presentara su otra obra fundacional, la *Historia de San Martín*, cuando culmina la primera presidencia de Julio A. Roca y el país ya es “otro”: con Buenos Aires como Capital Federal y el fin de la llamada “Conquista del Desierto”, adquiere en buena medida sus formas definitivas.

Un trabajo así elaborado, mientras la República se constituía y en el fragor de la lucha política, no podía ser ajeno a las disputas y conflictos de los que el autor fue protagonista decisivo. Resulta de interés, por lo tanto, apreciar de qué modo, en las sucesivas ediciones, Mitre replica a sus comentaristas y críticos en el decurso de esos tiempos cruciales para el devenir de la República.

Expresión de objetivos

“Nada importa saber o no la vida de ciertos hombres, que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido para los demás; pero la de los hombres públicos debe presentarse, o para que sirva de ejemplar que se imite, o de una lección que retraiga de incidir en

sus defectos... porque la base de nuestras operaciones es siempre la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren’.

”Tales son las nobles y sencillas palabras con que el general Manuel Belgrano encabeza su *Autobiografía*, que escribió, según él mismo lo dice, con el objeto de ser útil a sus compatriotas, imitando el ejemplo de Franklin, personaje con el cual tiene muchos puntos de contacto. Levábale además otro objeto al emprender ese trabajo, y era ponerse a cubierto de la maledicencia póstuma, que ya presentía, con cuyo motivo agrega: ‘El único premio a que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todopoderoso, es conservar el buen nombre que adquirí desde mis tiernos años’.

”De las *Memorias* de Belgrano no nos han quedado sino tres fragmentos: su *Autobiografía*, bosquejo incorrecto que abraza, desde sus primeros años hasta 1810, una Memoria incompleta sobre la expedición al Paraguay en 1810 y unos Apuntes truncados sobre la batalla de Tucumán.

”El general Belgrano no ha necesitado legar a la posteridad sus *Memorias*, para triunfar de la maledicencia y salvar en todo su esplendor la pureza de su nombre, pues como lo ha dicho hablando de él un escritor extranjero: ‘fue uno de los hombres más liberales, más humanos, más honrados y más desinteresados que ha producido la América del Sud’.

”En efecto, Belgrano es en su género un tipo único en la revolución sudamericana, [...] y su vida es un modelo digno de presentarse a la estimación de un pueblo republicano. Educacionista, literato, jurisconsulto, filántropo y economista social durante la época colonial, su nombre está asociado a todos los grandes pensamientos que se iniciaron a fines del siglo XVIII y principios del XIX para mejorar la condición política, moral y material del pueblo argentino. Cuando estalló la revolución de 1810 era ya un hombre notable a quien rodeaba una aureola de modesta celebridad. Trasladado a una escena más vasta, se nos presenta con su doble corona de triunfador y de víctima, derramando beneficios y cosechando dolores. Expresión elevada de abnegación y de civismo como ciudadano; alma animada por el amor a la libertad y, sobre todo, por el amor al bien de sus semejantes; cabeza llena de ideas más generosas que profundas; carácter apasionado, candoroso y de alto nivel moral a la vez, fue un hombre moderado en la prosperidad, que tuvo la dignidad de la fortaleza en la adversidad y a quien laureó dos veces la victoria, ungiéndolo otras tantas el infortunio.

”Su nombre llena toda una década de nuestra historia, que empieza con la Revolución de Mayo y termina entre el ruido de las descargas de la guerra civil. Éste fue el último rumor del mundo que hirió sus oídos al descender al sepulcro. Su grave y modesta figura atraviesa todo ese período revolucionario coronada con los laureles del triunfo que enlutan los fúnebres crespones de la derrota: con la espada del libertador en la mano, y con la serena y austera expresión de la virtud en su rostro.

”Esta aparición luminosa se desvanece al fin en medio de una catástrofe social, a la manera de esos astros que se eclipsan en un cielo ennegrecido por la tempestad. He ahí una vida que tiene algo del fatalismo y de la unidad de la tragedia antigua.”

A fin de explicar la importancia de que su vida sea contada por escrito, Mitre subraya: “Por eso, a la vez que no hay un nombre más popular que el de Belgrano en la tierra de su nacimiento, si se exceptúa el de San Martín, no

hay tampoco una vida más desconocida que la suya. Su posteridad sólo lo conoce por el nombre de sus victorias o sus derrotas y por la fama tradicional de ser el varón más probo y más patriota de la República Argentina, pero la admiración que se tributa a su memoria es, más que el resultado de un convencimiento racional, el efecto instintivo de la tradición oral. [...] Belgrano es uno de aquellos caracteres históricos que ganan en la intimidad. Él será más apreciado cada día a medida que vayan revelándose las páginas ignoradas de su vida". Y añade: "Una biografía completa de Belgrano, escrita sobre documentos auténticos en que se presente al hombre tal como fue, en su pequeñez y en su grandeza; en que se ilumine con colorido nuevo su fisonomía histórica, en que se explique el móvil de sus acciones y los pensamientos que lo trabajaron en vida, en que se combine la exactitud y la abundancia de los detalles, a las vistas filosóficas que hagan comprender su papel contemporáneo y su papel póstumo, será una verdadera revelación para el pueblo que lo vio nacer, y que se honra con sus virtudes y su gloria, sin conocer ni al hombre ni al héroe". El autor realiza, entonces, un primer alerta a los lectores: "Pasaré algún tiempo antes que esa obra se escriba. Ella será el fruto de concienzudos estudios y de prolijas investigaciones. Nosotros, que hemos compulsado y extractado más de tres mil documentos manuscritos relativos a Belgrano, no creemos hallarnos aún en aptitud de escribir la vida completa de este ilustre argentino. Las noticias biográficas que van a leerse, no son sino unas cuantas páginas arrancadas a nuestros apuntes, colocadas en esta galería para ilustrar el retrato del vencedor de Tucumán y Salta. En ellas no se narra un solo hecho que no pueda ser documentado, no obstante se mencionen sucesos ignorados que pueden sorprender por su novedad y se presenten bajo nueva luz y nuevos puntos de vista aun sus acciones más conocidas.

"La verdad –continúa Mitre– es el mejor homenaje que puede tributarse a la memoria del que, en una de las épocas más atribuladas de su vida, en una carta autógrafa que tenemos a la vista, escribía a un amigo: 'Las acciones de Vilcapugio y Pampas de Ayohuma han sido crueles, y con particularidad la última para nosotros, pues casi he venido a quedar como al principio: ésta es la verdad que acostumbro, por más que en las *Gacetas* me hagan mentir'."

El prefacio de la segunda edición inicia con una reflexión. "Hemos dicho que uno de los bienes que produce el estudio de la historia es dar fundamentos racionales a la admiración por los hombres que en ella figuran, por cuanto destruye esa admiración supersticiosa y ciega que no reconoce razón de ser, y que, divinizándolos o adornándolos con oropeles, ni sirve de ejemplo, ni da lecciones; pero que, cuando su tendencia es humanizar a los héroes, enseña no sólo a admirar conscientemente a los benefactores de la humanidad y a los libertadores de los pueblos introduciendo a todos a su intimidad, haciéndolos hablar y obrar como hablaron y obraron cuando el soplo de la vida los animaba, y que, en este sentido, Belgrano es uno de aquellos personajes históricos que ganan en ser vistos y oídos de cerca, porque hasta sus mismos errores y debilidades, asimilándolos más a la naturaleza humana, contribuyen a despertar la simpatía.

"Es muy difícil escribir con imparcialidad la vida de un hombre semejante. Por poco que el biógrafo se apasione por su héroe, corre peligro de convertir la historia en apología, creándose un modelo ideal, sin sombras ni contrastes; una especie de abstracción, más verosímil que verdadera.

"Aunque admirados de la elevación moral de Belgrano, creemos conocer sus flaquezas mejor que muchos de sus contemporáneos, porque puedo decir que he vivido largos años en intimidad con él penetrándome del espíritu de sus escritos, identificándome con su ser moral. Esas flaquezas, que fueron pocas y en ningún caso vergonzosas, sirven más bien para hacer resaltar sus cualidades, para establecer más puntos de contacto entre él y el común de los hombres; y es más probable que por establecer estos contrastes hayamos pecado alguna vez por demasiado severos, como el pintor que exagera la sombra del cuadro buscando un efecto de luz más pronunciado.

"También hemos dicho que una historia completa de Belgrano, escrita sobre documentos auténticos, en que se presentase al hombre tal como fue; en que se lo hiciese hablar con sus propias palabras y vivir la vida de su tiempo, reviviendo en torno suyo a sus contemporáneos; en que se iluminase con nuevo colorido su fisonomía histórica; en que se explicase el móvil de las acciones y de los pensamientos que lo trabajaron durante su vida; en que lo acentuado de las pinceladas se armonizase con la sobriedad de las tintas; en que, destacando con vigor sus rasgos prominentes, se hiciera converger hacia ellos la luz de la verdad; en que se combinase la exactitud y la abundancia de los detalles, a las vistas filosóficas y los estudios políticos, que hiciesen comprender su influencia póstuma y su acción contemporánea, sería una obra original a la vez que una verdadera revelación."

Mitre desarrolla luego una polémica con Andrés Lamas, de poco interés en el presente, que le resulta útil para ampliar y renovar las motivaciones que lo impulsaron a escribir el libro. "En el interés de la publicación, me puse a escribir una biografía del general Belgrano sin la intención de formar un libro, y así dije en la introducción de ella que se publicó, que no eran 'sino unas cuantas páginas arrancadas a nuestros apuntes'. Escribiendo en la noche lo que deba imprimirse al día siguiente, y con la misma precipitación con que se redactan artículos de diario, insensiblemente mi trabajo fue tomando más vastas proporciones, y asumiendo el carácter de una historia. Animado por la acogida que recibió del público, me decidí a continuarlo bajo el mismo plan.

"Así fue como nació esta obra, de la cual se ha publicado una parte en la *Galería de celebridades argentinas* quedando interrumpida por falta de espacio en el mes de mayo de 1812, en los momentos en que iba a entrar a la campaña de Tucumán, que es donde el general Belgrano empieza a ser verdaderamente grande. Esta parte la reproducimos hoy corregida y aumentada, completándola con todos los demás sucesos históricos que ocurrieron hasta 1816, que son sin duda los más interesantes y los más dignos de ocupar la atención de la posteridad.

"Para llegar a cabo este trabajo, emprendido contra nuestra voluntad, hemos compulsado más de cinco mil documentos manuscritos, y todos los libros, folletos o papeles sueltos que se han impreso sobre Belgrano; y creemos que de estos últimos muy raro será el que haya escapado a nuestras investigaciones. Respecto a los primeros, habrá muchos que no conozcamos; pero los que hemos examinado hasta el presente, bastan para escribir una historia completa de Belgrano y de su época, y la culpa será del autor, que no ha sabido explotar tan ricos materiales, si este libro no llena las condiciones apetecidas." A continuación da cuenta y describe las fuentes utilizadas para cada uno de los períodos y capítulos del libro. Enumerados y comentados

los múltiples manuscritos, documentos y archivos revisados Mitre se permite afirmar: “Así pues, si algún mérito tiene esta obra es la verdad, tanto por lo que respecta a la realidad de los hechos, cuanto por lo que respecta a las consideraciones de ellos deducidas; habiéndome permitido rarísima vez hacer uso de la facultad que tiene todo historiador, que es la de interpretar los documentos que le sirven de guía, no poniéndose en contradicción ni con su espíritu, ni con su letra.

”Dicho queda que la verdad es el homenaje más digno que pueda tributarse a la memoria del que, en una de las épocas más melancólicas de su vida, protestaba contra las mentiras que le hacían decir las gacetas, cuando él reconocía su completa derrota. En otra ocasión escribía a Rivadavia lo siguiente: ‘Que se me oiga acerca de la *Gaceta*, y no me ponga en el caso de publicar que miente: debo guardar mi crédito y nadie está autorizado para ofenderme. Por otro tanto los hombres de 5 y 6 de abril me perjudicaron y perjudicaron a la patria, ¿Qué ventaja se saca de mentir? Nuestra causa está apoyada en la justicia y en la verdad: sigamos ésta y la sacaremos adelante’. Con la misma fecha escribía al gobierno diciéndole: ‘Nada me parece más ridículo ni más indecoroso a V. E., y en consecuencia a mí mismo, que el que se haga uso de la mentira, como se ha ejecutado en la *Gaceta Ministerial* del día 17 del pasado, cuando dándose noticia de mi carta del 29 de marzo, se dice que yo aviso que las avanzadas de nuestra vanguardia estaban en Moxos. Éste no es mi carácter, ni he creído jamás que con falsedades tan groseras pueda conseguirse utilidad alguna. No creo necesario decir a V. E. que no hay máxima más cierta, que publicar lo que hay de bueno para que todos se complazcan, y lo malo para que se empeñen en remediarlo con verdaderos esfuerzos: todo lo demás es ponerse en estado de que la *Gaceta Ministerial* se tenga por un conjunto de embustes, aunque hable el Evangelio, y que sin comerlo ni beberlo cargue yo con el indecente título de trapalón’.

”Estas citas tienen por objeto inocular en el lector otro género de certidumbre moral para que, una vez convencido de que el texto se funda en documentos auténticos, tenga confianza en la rigurosa verdad de ellos, cuando invoquemos el testimonio del mismo Belgrano, que en algunos casos podría ser tachable, como parte interesada. El hombre que protestaba con energía, como acaba de verse, contra la mentira que lo favorecía y cuya austeridad de principios es por otra parte proverbial, tiene derecho a que se dé crédito a sus palabras.”

Este texto termina agradeciendo al público “la favorable acogida que ha hecho a la parte de este trabajo publicada en la *Galería de celebridades argentinas*”, para concluir: “cediendo al interés manifestado generalmente por ver su conclusión, me he decidido a hacer esta publicación, que espero podrá ser de alguna utilidad para la historia nacional, y servir de ejemplo y de lección moral para las generaciones que se levantan”.

Culminación de la obra y polémicas

En el prefacio a la tercera edición, datado en 1876-1877, veinte años después de las anteriores, retoma el hilo discursivo de aquellas presentaciones y explica su progresivo desarrollo: “La primera edición, que comprendía sólo la primera

parte de esta obra –recuerda–, se publicó en gran folio en 1858, en la *Galería de celebridades argentinas*, quedando interrumpida en el año 1812, por falta de espacio, supliéndose esta deficiencia por medio de un breve epílogo sobre la carrera posterior y muerte de Belgrano. Esa parte publicada, comprendía la materia contenida en el primer tomo de la segunda edición.

”La segunda edición se publicó en 1858 y 1859, en dos volúmenes de seiscientas páginas poco más o menos cada uno, quedando también interrumpida la historia con la declaratoria de la Independencia Argentina en 1816, por los motivos que se indican en el ‘Corolario’ o postfacio, inserto al fin del segundo tomo. Este ‘Corolario’, escrito por don Domingo F. Sarmiento, fue la primera apreciación que de este libro se hizo, considerándolo bajo su doble faz histórica y política, ligando los efectos a sus causas, y procurando explicar el presente por el pasado al remontar la corriente del tiempo.

”Bien que de esta edición se hiciera un tiraje de más de mil doscientos ejemplares, ella se agotó muy luego, al punto que, un año después, no se encontraba un solo ejemplar a venta pagándose quinientos y seiscientos pesos moneda corriente por las que ocasionalmente aparecían en el comercio de libros.

”Desde entonces, una nueva edición que satisficiera la demanda creciente del libro, era reclamada por todos. Causas que son de pública notoriedad alejaron al autor de los estudios históricos, y le impidieron durante quince años contraerse al trabajo que demandaba el complemento y revisión de su obra.” Vale detallar que, como dirigente principal de su facción política, desde distintos ámbitos Mitre se concentró en la militancia efectiva: en el interregno de la segunda y la tercera edición, fue diputado, ministro, gobernador, comandante y general de diversas fuerzas armadas, presidente de la nación, senador nacional, diplomático destinado en el exterior y además, ejerciendo el periodismo como profesión, en 1870 fundó y dirigió *La Nación*, su “tribuna de doctrina”.

En los párrafos que siguen de su tercer prólogo debate con Dalmacio Vélez Sarsfield algunos señalamientos realizados por el creador del Código Civil y ministro y amigo de Sarmiento en 1864, que Vélez había titulado *Rectificaciones históricas*. Mitre defiende sus escritos e insiste que “en sus páginas no se narraba un solo hecho, no se indicaba un solo gesto, ni se avanzaba una sola opinión que no pudiese ser documentada”. Como resultado del debate público, Mitre aprecia que “esta discusión histórica contribuyó a dar mayor autoridad al libro, demostrando la solidez de sus fundamentos, como tuvo que reconocerlo el mismo impugnador, [y] dio a la vez ocasión para ilustrar algunos de sus capítulos con documentos hasta entonces desconocidos. Los escritos del autor con tal motivo –precisa Mitre–, fueron reunidos en un volumen de 264 páginas en 8º bajo el título de *Estudios históricos sobre la revolución argentina*, insertándose en un apéndice las ‘Rectificaciones’ de su contendor, y deben por lo tanto considerarse como un complemento o corolario de la *Historia de Belgrano*”.

Se comentan luego algunas publicaciones realizadas en el exterior sobre el libro y, a renglón seguido, el autor destaca: “Hoy, al publicar esta nueva edición revista y aumentada, y agradecer esas críticas, debo señalar las adiciones o correcciones que he hecho al texto primitivo y las razones que para ello he tenido, a la vez que indicar las fuentes en que he bebido los hechos que forman

el asunto de los capítulos complementarios”. En efecto, esta versión aumentada y corregida amplía de modo considerable temas tratados anteriormente de forma sucinta. Los capítulos relativos a la época colonial se ampliaron y reformularon notablemente y se enriquecieron los destinados a las invasiones inglesas y al proceso de la Revolución de Mayo, a la luz de nuevos documentos e investigaciones. “Desde el capítulo XXVI hasta el epílogo todo es nuevo”, señala, y aclara: “son nuevos, no sólo porque han sido expresamente escritos para esta edición, a fin de complementar la obra, sino porque están fundados en documentos inéditos, que hasta el presente no habían sido explotados.”

Traza, entonces, la ilación con lo publicado con anterioridad, lo que nos permite apreciar cómo fue avanzando el libro en sus versiones sucesivas: “Habiendo dejado pendiente la narración en la declaratoria de la independencia en 1816, al tiempo que Belgrano tomaba de nuevo el mando del Ejército Auxiliar del Perú, era indispensable ligar este hecho a los sucesos que lo habían preparado. Tal es el asunto del capítulo XXVI, en que se relata la campaña que terminó en Sipe-Sipe y la retirada del ejército derrotado al territorio argentino, quedando así incluido en las páginas de la *Historia de Belgrano* todo cuanto a operaciones militares y acciones y reacciones del Alto Perú sobre la revolución argentina se relaciona.

”Tomando nuevamente desde allí el hilo de la historia general, se detallan las desavenencias que sobrevinieron entre el general Rondeau y Güemes, sobre lo cual muy poco se ha escrito, no habiéndose publicado jamás los documentos que con estos sucesos se relacionan, y que hemos encontrado en el Archivo General, entre ellos el que puso término al conflicto”. Respecto de los nuevos capítulos, como había hecho en las ediciones anteriores, Mitre detalla y se explaya sobre las fuentes consultadas, para concluir: “En vez de detenernos en el año XX, terminando con la muerte de Belgrano, según el plan primitivo bosquejado, hemos adelantado la narración hasta 1821, en que la nación argentina quedó de hecho y de derecho en posesión de sus propios destinos. Por la misma razón hemos dado mayor atención a las acciones y reacciones que desde 1816 hasta 1821 determinaron el carácter de la revolución, y fijaron de hecho su constitución republicano-federal, como nación independiente y libre.

”De este modo, la historia política, militar, diplomática y constitucional del país durante la revolución de su independencia, quedará condensada en estas páginas, teniendo por sólidos fundamentos los nuevos documentos que la ilustran bajo el riguroso método de comprobación que desde un principio nos propusimos”.

“El ‘Epílogo’ –explicita Mitre–, en vez de contener únicamente, según el plan primitivo la relación de la muerte de Belgrano, que ocurre en medio de los acontecimientos cuyo desarrollo ulterior se prolonga, comprende, como complemento biográfico, sus funerales, los honores póstumos que se le tributaron, la inauguración de su estatua y el juicio definitivo de la posteridad a su respecto. Fúndase, como los demás, en documentos originales, así públicos como privados, que se citarán en su lugar.”

La preocupación por sostener su libro en fuentes comprobables y asequibles se vuelve a manifestar: “En el Prefacio de la segunda edición se dijo que para llevar a cabo este trabajo habíamos compulsado más de cinco mil documentos manuscritos. Estos numerosos documentos, que han sido copia-

dos o extractados de mi puño y letra, en su parte útil, anotándolos y concordándolos cronológicamente en el orden en que han sido empleados, forman cuatro gruesos volúmenes en folio, que pueden considerarse como un doble comprobante de la conciencia que ha presidido a nuestras investigaciones históricas”.

Y, del mismo modo, la relevancia y riqueza del trabajo de investigación y análisis realizado como científico social: “Empero, con todos estos elementos, sólo nos habría sido posible armar el esqueleto de la historia. Para vestirlo de carnes, para hacerlo vivir, era necesario penetrar en la historia en acción, interrogando a los actores y testigos del gran drama revolucionario, fijando los fugitivos rasgos y las impresiones y emociones contemporáneas, que pasan con los hombres que las experimentan. Esto es lo que hemos hecho en el espacio de cerca de treinta y cinco años de estudios históricos (aunque frecuentemente interrumpidos), recogiendo apuntes, anotando conversaciones, haciendo interrogatorios escritos y pidiendo memorias sobre puntos determinados a los que se hallaban en aptitud de dar noticias como actores o como testigos presenciales, habiendo tenido la felicidad de vivir en intimidad con muchos personajes prominentes de la época que historiamos, y de conocer y tratar a otros que nos han favorecido con sus informes escritos o verbales. Gran parte de ese trabajo que hemos utilizado en este libro, se halla incluido en los volúmenes de comprobantes a que nos hemos referido”.

El “Último prólogo”

Por fin, en el titulado “Último prólogo”, de 1886, Mitre comenta nuevamente los debates con Vélez Sarsfield y agrega apuntes sobre la opinión vertida por “el ex presidente del Perú don Manuel Pardo, muerto a manos de un asesino, que fue publicada en un diario de Chile, y [que] ha sido reimpresa en un libro monumental, destinado a perpetuar su memoria con motivo de su trágica muerte. Es el examen más amplio que de nuestra obra se haya hecho –valora positivamente el autor–, y prescindiendo, porque no hace al caso, de lo que para ella y el autor tenga de honroso y favorable, es la que más hondamente ha penetrado en el organismo de la historia argentina dándose cuenta de los fenómenos políticos, y asignando a los hombres y las cosas durante la revolución de nuestra independencia, su puesto y su valor relativo”.

Mitre desarrolla entonces una serie de consideraciones y rememora la “historia” de su estudio, lo que nos permite conocer qué visión tenía el autor cuando, ya maduro, miraba su obra en conjunto y, a la vez, de qué modo entrelazó en este libro la biografía de uno de sus principales protagonistas con la historia social y política del período de la independencia, logrando una síntesis de ambos procesos, el personal y el colectivo, como luego lo haría con la *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*: “Al principio, sólo pensamos escribir una biografía para una publicación ilustrada, según queda dicho. Al compulsar la masa de documentos nuevos que removimos, el asunto nos dominó, y fuimos arrastrados por las corrientes en que sucesivamente entrábamos. Tuvimos entonces la primera revelación del gran cuadro de la historia, dentro del cual colocamos la figura del personaje que debía ocupar el

primer plano. Al realizar este plan, dando por fondo a la biografía el movimiento de la colectividad, como en los cuadros de batalla se coloca al general en primer término y a los combatientes en el último, envuelto en el polvo y el humo de la pelea, vimos que no era posible escribir la vida del protagonista sin hacer la historia del pueblo en cuyo medio se movía. De aquí surgió naturalmente el asunto, el argumento del libro, a saber, el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, período que comprende la biografía y encierra el ciclo revolucionario en sus evoluciones, transformaciones y conjunciones históricas. La primera edición fue el germen de esta composición: en la segunda asumió su forma definitiva, y la tercera ha sido complementada, excediendo las primitivas proporciones en que fue concebida, violentando en cierto modo su naturaleza y conformación nativa. De aquí los defectos insanables de que adolece.

”Por grande que sea un hombre y el espacio que ocupe en la historia de una época, no es posible encerrar dentro de sus lineamientos la vida múltiple de un pueblo y el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia, tal cual es comprendida por la ciencia moderna y tal cual la han hecho y la hacen la complicación de cosas, intereses, pasiones y proyecciones trascendentales que intervienen en ella o determinan sus grandes rumbos. Y tratándose de un hombre histórico de la talla de Belgrano, que a pesar de su espectabilidad no es sino uno de tantos, y no siempre el primero, y de una revolución tan compleja como la argentina, bien se comprende que la historia no cabía en la biografía, y que aquella tenía que ser deficiente, y aun deforme a veces. Así nos sucedió que el molde que habíamos preparado para vaciar una gran figura no nos ha bastado para modelar artísticamente en él todo el metal en fusión de que podíamos disponer, resultando de aquí, que ha estallado en partes, y en partes ha sido ampliado con formas que alteran la armonía del conjunto, el cual tampoco se presenta claro y de bulto cual correspondría.

”Dentro de este campo circunscrito había, empero, que inscribir las líneas generales de la historia, y una vez puestos a la tarea y comprometidos a llevarla a término, no perdonamos medios ni trabajo para darle toda la amplitud y toda la corrección posible dentro de sus elementos constitutivos, y al efecto, a la vez de registrar los archivos, y exhumar los documentos sepultados en el polvo del olvido, procuramos vivificarlos con el testimonio oral de los contemporáneos que habían sobrevivido a su época, cuyos nombres han sido consignados en otro libro que con éste se relaciona.

”Por eso pensamos, que con todos los defectos y deficiencias que le reconocemos, nuestra obra refleja el movimiento interno de la revolución argentina siguiendo al través del tiempo el desarrollo de la idea de la independencia, de que Belgrano fue uno de los primeros precursores y uno de sus más ilustres fundadores desempeñando a la vez la tarea de los jornaleros que extraen la piedra bruta de la cantera y cuando más la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro”.

De especial interés para la historiografía argentina resulta observar los matices que Mitre señala para polemizar con el otro historiador fundacional de la Argentina moderna, su contemporáneo Vicente Fidel López –como Vélez, amigo de Sarmiento–, autor de una monumental *Historia de la República Argen-*

tina, de diez volúmenes, editados entre 1883 y 1893. Antes, a propósito de la tercera edición de la *Historia de Belgrano*, en 1882, López había redactado su *Debate histórico. Refutaciones a las comprobaciones históricas sobre la historia de Belgrano*, y un año antes había publicado *Introducción a la historia de la República Argentina y La Revolución Argentina*, una obra en tres volúmenes.

Al respecto, Mitre llegó a tiempo de ejercer su derecho a réplica, que cierra este último prólogo: "La otra crítica a que nos hemos referido, de diverso género y más complicada, abierta a los veinticinco años de la primera aparición de la obra en cuestión, dio origen a una discusión histórica, que, como la sostenida con el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, de que ya se ha hecho mención, puede considerarse también como un complemento o corolario, habiendo contribuido una vez más a dar mayor autoridad al libro y demostrar la solidez de su fundamentos puestos nuevamente a prueba, ilustrando de paso su texto con documentos igualmente desconocidos hasta entonces.

"Esta crítica, fue iniciada por el doctor don Vicente Fidel López, en su "Introducción" a la *Historia de la revolución argentina* en la cual en forma de anotaciones, señaló algunos errores de detalle de que en efecto adolecía nuestra obra, a la par de otros, según él, y que resultaron no ser tales.

"El autor, llamado así a juicio, salió por segunda vez en defensa de la verdad de su libro, y combinando la narración con la comprobación y el examen, expuso los hechos y discutió las pruebas históricas a la luz de nuevos documentos y de un criterio más amplio, ilustrando algunos puntos oscuros o desconocidos o mal apreciados que con el asunto de esta obra se relacionan, y requerían mayor ilustración.

"El crítico y notable historiador argentino contestó a la primera parte de la defensa con una refutación en dos volúmenes, a que replicó el autor presentando nuevas pruebas, quedando en definitiva con la palabra y con la razón que le daban los documentos exhibidos, y formado definitivamente el juicio público al respecto.

"El resultado de este debate histórico fue, en general, el que queda ya indicado y en particular, salvar los ligeros defectos siguientes en el texto de la obra criticada: 1º Cuatro errores de detalle en las dos mil páginas de que consta. 2º Un concepto oscuro que parecería envolver un error de hecho. 3º Una mala redacción de que se deducía un error cronológico, que en realidad no resultaba de su contexto. 4º Un descuido, al tomar el atributo de un nombre por el de otro idéntico. 5º La falta de dos latines o de su traducción correcta.

"Con tal motivo dijimos, que si nuestro libro no tuviese más que esos ligeros defectos, sería, en su medida perfecto como obra humana en materia en que todos tienen que errar y han errado, sobre todo, cuando les toca ser iniciadores; pero como esto no es posible, la verdad es que no sólo contiene cuatro, sino muchos más defectos de ese género, no señalados por nadie, y que hemos notado en el curso de nuestras revisiones posteriores, los cuales quedan salvados en la presente edición, así como los ya enumerados. Mientras tanto, quedan los cuatro volúmenes contradictorios producidos en este debate histórico, como comprobantes de la verdad de la *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, y como parte integrante de su bibliografía, y a ellos nos referimos una vez por todas.

"Algo hemos utilizado de ese debate en la revisión y complementación de nuestra obra, incorporando a ella la crónica y el espíritu de las agitaciones de

1808 y 1809, en los antecedentes y peripecias del movimiento revolucionario de 1810, a fin de completar el cuadro, ampliando el relato de las invasiones inglesas en consecuencia de los estudios que hicimos, y hacia los cuales fue llamada nuevamente nuestra atención. Esto nos ha obligado a agregar dos nuevos capítulos, uno sobre “los Ingleses en el Río de la Plata” en 1806 y 1807, y otro sobre “la reacción española” en 1808 y 1809. También hemos aprovechado algunos conceptos y desarrollos de nuestras “comprobaciones” por lo que respecta a la síntesis de la Revolución de Mayo, intercalándolos en el texto definitivo para concentrar en él su espíritu, iluminando el fondo del cuadro con el reflejo de las ideas que constituyen su asunto”.

Los comentarios de López, en definitiva, habían permitido a Mitre, a pesar de que minimizara las críticas o las apuntara como meras cuestiones de detalle, mejorar su obra y revisar y ampliar algunas partes de sus ediciones previas. “Así preparados a la tarea y alumbrados en nuestro camino por los testimonios del pasado a la par que por las advertencias del presente creemos haberla desempeñado en conciencia, penetrándonos del verdadero espíritu de los hombres y del valor de las cosas de la época historiada, procurando dominar su conjunto para encontrar su correlación, su armonía y su significación, a fin de que fluya de los mismos documentos sin propósito preconcebido, la unidad de la acción, la verdad de los caracteres, el interés dramático, el movimiento de la vida, el colorido de los cuadros, y se desprenda de su masa concreta el espíritu filosófico o moral del libro mismo, condiciones esenciales a toda obra histórica, y sin las cuales, aun siendo exacta, puede no ser verdadera.”

El cierre de este último prólogo, en las propias palabras del autor, da fe de que la *Historia de Belgrano* fue un trabajo concienzudo, metucioso, con largas idas y venidas, construido a lo largo de tres agitadas décadas, y modificado y ampliado una y otra vez hasta llegar a esta versión definitiva, que es la que el lector tiene en sus manos.

Advertencia del editor

Presentada como está la obra, recogiendo la voz del propio autor y en nuestros comentarios, es preciso indicar los alcances y objetivos de esta edición que El Ateneo tiene el placer de compartir con sus lectores.

A fin de abreviar información contenida en el manuscrito del autor, se optó por suprimir las notas aclaratorias, las referencias bibliográficas, así como el extenso anexo documental.

Respecto de cuestiones relativas a la redacción y el estilo, se han uniformado aquellos aspectos ortográficos que, a lo largo de los cuatro tomos escritos con muchos años de distancia entre sí, presentaban diferencias, y se han corregido estilos caídos en desuso, como inicializar con mayúsculas los meses del año, tildar monosílabos, abusar de los leísmos, o reproducir expresiones textuales o señalar destacados del autor aplicando bastardillas. En ese sentido, se ha evitado el exceso de signos de puntuación y abreviaturas, se ha preferido recurrir a las rayas parentéticas para las aclaraciones del autor en el marco de transcripciones textuales, se ha uniformado el criterio de uso de la tilde en pronombres y formas enclíticas, los números se ha preferido

presentarlos en letras y se han modernizado algunas grafías de localidades (Entre-Ríos, Río Janeiro, Rioja, Jujú y otros), aunque, para sostener en lo general la voz del autor, muchos de los giros propios de la época se han respetado, como las menciones a “la España, la Francia, la Europa o el Entre Ríos”, o la del río “Carcarañal” en un inicio y “Carcarañá” después. Obviamente, se respeta también el uso de unidades de medida de la época. Es válido aclarar que la legua no tiene una equivalencia exacta en el sistema métrico decimal, pero refiere a una distancia de alrededor de cuarenta cuabras, o sea, un poco más de cinco kilómetros.

Por último, todas las aclaraciones del autor insertas en el texto figuran entre paréntesis, tal y como aparecen en las ediciones originales, mientras que las introducidas en esta edición figuran entre corchetes. Por ejemplo, para aquellos personajes cuyos apellidos podían prestarse a confusión se agregó, entre corchetes, el nombre correspondiente.

La idea general que anima esta edición es, en síntesis, presentar a los lectores un texto amable y ameno, facilitando su lectura y priorizando el desarrollo fluido de la narración.

La reedición de este inmenso trabajo en un solo volumen, tal y como se hizo hace unos años con la versión actualizada de la *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, exigió esfuerzos de edición. El Ateneo se enorgullece de presentar este aporte fundacional del pensamiento social en vísperas del bicentenario de la independencia declarada en Tucumán en julio de 1816, y casi ciento treinta años después de su primera edición completa, la de 1886, que aquí se recoge para acercarla al gran público.

RICARDO DE TITTO



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

LA SOCIABILIDAD ARGENTINA

1770-1794

Proemio. – El Virreinato del Río de la Plata. – La colonización argentina y la fusión de las razas. – Antecedentes históricos sobre la sociabilidad argentina. – La constitución geográfico-argentina. – El sistema colonial español. – Las leyes prohibitivas en violación de las naturales. – El contrabando. – El comercio americano. – Revolución económica. – El comercio libre. – Buenos Aires mercado americano. – Bosquejo del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. – La familia y la educación colonial. – Manuel Belgrano. – La ciencia económica y el derecho público en España. – Erección del Consulado de Buenos Aires. – Nuevos horizontes.

Este libro es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época. Su argumento es el desarrollo gradual de la idea de la Independencia del pueblo argentino, desde sus orígenes a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, en que se inaugura una democracia genial, embrionaria y anárquica, que tiende a normalizarse dentro de sus propios elementos orgánicos.

Combinando la historia con la biografía vamos a presentar, bajo un plan lógico y sencillo los antecedentes coloniales de la sociabilidad argentina, la transición de dos épocas, las causas eficientes de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, las acciones y reacciones de los elementos ingénitos de la nueva sociedad política; el movimiento colectivo, el encadenamiento lógico y cronológico de los sucesos; los hombres, las tendencias, los instintos, las ideas, la fisonomía varia de esa revolución de un pueblo emancipado que lucha, busca su equilibrio y se transforma obedeciendo a su genialidad, sirviéndonos de hilo conductor al través de los tiempos y de los acontecimientos, la biografía de uno de sus más grandes protagonistas, precursor, promotor y campeón de la idea de independencia que, como se ha dicho, constituye el argumento del libro. En unos casos, la historia contemporánea servirá de fondo a la figura principal del cuadro y en otros aparecerá

confundida entre las grandes masas o perdiéndose en la penumbra del grande escenario. En ambos casos será un tipo de virtudes republicanas copiado del natural, cuya grandeza moral, sin exceder el nivel común, hará converger hacia ella los rayos luminosos de la historia.

Para dar unidad y colorido a la narración histórica, para hacer comprender el modo como la transición de un sistema a otro se produce, para presentar en su verdadera luz el cuadro de las acciones y reacciones de la revolución argentina, es indispensable ante todo, hacer conocer el teatro y el medio en que esas grandes evoluciones se operan. Esto es lo que haremos, procurando ligar las causas a sus efectos, al dar una idea de la constitución social, política y geográfica del país en que los sucesos que vamos a narrar se desenvuelven, obedeciendo a la ley fatal de su organismo propio.

II

Lo que al finalizar el siglo XVIII se llamaba el Virreinato del Río de la Plata, dentro del cual se ha constituido como nación independiente la República Argentina, era un vastísimo territorio que ocupaba la cuarta parte de la América del Sur. Situado en una extremidad del nuevo continente se extendía, sin solución de continuidad, desde los 55 grados de latitud sur, hasta cerca de los 10 grados dentro del trópico de Capricornio. Casi todos los climas del globo se encerraban en él y todas las producciones de la tierra crecían en su suelo. Abierto por el oriente y su extremidad austral a las comunicaciones con el resto del mundo, por un extenso litoral marítimo que medía más de la mitad de su extensión longitudinal, estaba limitado al poniente por la gran cordillera de los Andes, accidentes que modificaban favorablemente sus condiciones climatológicas. Los terrenos, ascendían gradualmente, desde las pampas horizontales de la cuenca del Plata, hasta la cumbre de las elevadas montañas del Alto Perú, que dividen los dos grandes sistemas hidrográficos de la América Meridional. Sus grandes ríos en la parte austral, corriendo de norte a sur por sus planos inclinados, articulaban admirablemente el territorio, formando un magnífico sistema fluvial que ponía en comunicación a los países mediterráneos con el litoral marítimo, derramándose todos ellos en el gran estuario del Plata al cual podían traer por tributo, juntamente con el caudal de sus aguas, todos los productos de las zonas alternadas que atravesaban.

La gran porción que hoy constituye la República Argentina, las Repúblicas del Paraguay, del Uruguay y de Bolivia actualmente, formaban parte integrante de este inmenso imperio territorial.

Dentro de los límites de estas inconmensuradas regiones, asentábase la colonización raquítica de una metrópoli en decadencia, que las había descubierto, conquistado y poblado, imponiéndoles su civilización, su ley y la índole de su sociabilidad.

La población, diseminada en esta vasta extensión de territorios, apenas sumaba un total de seiscientas mil almas al finalizar el siglo XVIII, correspondiendo más de la mitad a las cuatro provincias del Alto Perú y sus circunscripciones de Moxos y Chiquitos; una sexta parte próximamente al Paraguay y como un quinto del todo, a las provincias que propiamente componen el país

argentino, incluyendo en ellas las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay después despobladas y la Banda Oriental constituida posteriormente en nación independiente. Al estallar la revolución argentina en la primera década del siglo XIX la población de todo el virreinato apenas alcanzaba a ochocientos mil habitantes, pudiendo computarse en poco menos de la mitad el número de indígenas salvajes o reducidos a vida civil que contribuía a formar la suma total.

Con esta población diminuta y heterogénea, se inició la revolución de la Independencia Argentina, que ha fundado en el continente sudamericano seis repúblicas, constituyendo con los elementos incoherentes del antiguo virreinato, cuatro naciones independientes, que hoy suman cerca de seis millones de habitantes.

III

Dos corrientes humanas contribuyeron a fundar esta colonización depositando por el espacio de cerca de tres siglos en el seno de su bastarda población, los gérmenes de la civilización europea que leyes fatales debían modificar. La una, venía directamente de la madre patria, la España, atravesando los mares y ocupaba y poblaba los litorales de la cuenca del Río de la Plata en nombre del derecho de descubrimiento y de conquista, fecundándola por el trabajo. La otra, venía del antiguo imperio de los Incas ya sojuzgado por las armas españolas, explorando el interior del país, que cruzaba desde el Pacífico al Atlántico, ocupando los territorios con los mismos derechos y explotándolos bajo un sistema de servidumbre feudal.

Las dos corrientes fueron tan sincrónicas, que el mismo año (1515) en que Díaz de Solís descubría el Río de la Plata por el Atlántico, tomando tierra en una isla del Plata, los expedicionarios que seguían las huellas de Vasco Núñez de Balboa en el Mar del Sur, pisaban la isla de las Perlas en el Pacífico, estableciendo esa doble corriente encontrada. Unos y otros buscaban la extremidad del continente americano (suponiéndolo de menor extensión de lo que realmente era), o por lo menos un estrecho que comunicase ambos mares. Así, en 1527, después de descubierto el Perú, Pizarro se establecía provisionalmente en la isla del Gallo y trazaba con su puñal aquella famosa raya de oriente a poniente, mientras que sus asociados iban a Panamá a buscar nuevos auxilios para conquistar la tierra descubierta. En el mismo año de 1527 se establece Gaboto de igual modo sobre las márgenes del Paraná en el Carcarañá, levantando los muros del fuerte Sancti Spiritus, primer establecimiento europeo en estas regiones, mientras envía a España algunos de sus compañeros en busca de más recursos para colonizar el país. En el mismo año de 1535 se fundaban las ciudades de Buenos Aires y de Lima, centros de esas evoluciones del descubrimiento y la conquista; y treinta y ocho años después, simultáneamente y en el mismo año de 1573, los conquistadores del Perú fundaban la ciudad de Córdoba del Tucumán, a sesenta leguas del Paraná, mientras los del Río de la Plata fundaban la ciudad de Santa Fe sobre las márgenes del mismo río, como primera escala de las comunicaciones marítimas con la madre patria. Poco tiempo después, los del Perú se acercaban al Paraná en busca de un puerto para comunicar por otra vía con la España y

unos y otros se encontraban inopinadamente en el puerto de Sancti Spiritus, confundiéndose ambas corrientes y estableciéndose así las primeras comunicaciones terrestres entre el Atlántico y el Pacífico.

A su vez, la corriente que partía del Pacífico se bifurcaba en las altiplanicies de los Andes siguiendo los antiguos caminos de las conquistas de los incas. Después de implantar allí la colonización española del Alto Perú y bajar a las pampas argentinas por los desfiladeros orientales de sus altas montañas, se extendía por las orillas del Pacífico faldeando la cadena occidental de la cordillera. Ocupaba y poblaba el reino de Chile, llevaba la guerra hasta las fronteras de Arauco, atravesaba la gran cordillera a la misma latitud de Buenos Aires y casi al mismo tiempo que en un extremo se consolidaba la ocupación del Paraguay, se fundaba en el otro, al oriente de las montañas, la provincia de Cuyo, abriendo así un nuevo camino terrestre entre el Atlántico y el Pacífico.

En el mismo año (1547) en que el caudillo de la conquista chilena regresaba al Perú para tomar parte en sus discordias intestinas, el caudillo de la colonización argentina cruzaba el Gran Chaco y llegaba a Chuquisaca, dando por resultado esta expedición, fundar a Santa Cruz de la Sierra entre los grandes valles del Amazonas y del Plata.

Por el norte, las corrientes opuestas de la colonización española y portuguesa se encontraban y se chocaban, fundándose al mismo tiempo los establecimientos que debían complicar en lo futuro la política internacional. Entonces se cruzaron por la primera vez en el Nuevo Mundo las espadas de ambas conquistas sobre la misma línea divisoria trazada por la bula de Alejandro VI, encontrándose así la España y el Portugal limítrofes en Europa y limítrofes en América y en antagonismo en los dos hemisferios.

Estos sincronismos, que no eran meras coincidencias, sino efectos de causas que debían repetirse bajo otra forma, a la par que establecían los puntos de contacto y la acción recíproca o antagónica de la colonización española en la América meridional, trazaban los encontrados itinerarios del comercio colonial y los caminos futuros de la revolución continental. Confundíanse las razas, agrupábanse o dividíanse los intereses y determinando las afinidades de las diversas partes, creábanse de este modo nuevos centros de atracción y repulsión recíproca.

La colonización peruana y argentina de los primeros tiempos, aunque impulsada por los mismos móviles, difería esencialmente una de otra, así en su organismo como en sus medios y fines inmediatos. La peruana, lo mismo que la de México, implantada en un imperio conquistado y explotando el trabajo de una raza dominada, se imponía como el feudalismo europeo, distribuía entre los conquistadores el territorio y sus habitantes, teniendo exclusivamente en mira la explotación de los metales preciosos. Tal fue el tipo en que se modeló la colonización del Alto Perú (hoy Bolivia) y cuyo carácter y fisonomía conserva todavía.

Trasladada al territorio chileno con el mismo objetivo, esta colonización, conservando sus rasgos característicos, se modificaba notablemente al chocar en son de guerra con la varonil raza indígena que defendía su suelo, teniendo que proveer por el trabajo a las primeras necesidades de la vida; y se hacía agrícola a la vez que minera, constituyendo de hecho el núcleo de una sociabilidad más espontánea.

IV

Los conquistadores, o más bien dicho colonos del Río de la Plata, ocupaban un país poblado por tribus nómades sin cohesión social, sin metales preciosos y sin recursos para proveer a las exigencias de la vida civilizada. Los indígenas ocupantes del suelo, obedeciendo a su índole nativa, se plegaban mansamente; los unos bajo el yugo del conquistador; los más belicosos intentaban disputar el dominio de las costas, pero a los primeros choques cedían el terreno y se refugiaban en la inmensidad de los desiertos mediterráneos donde sólo el tiempo y la población condensada podría vencerlos prolongando indefinidamente la guerra de la conquista.

La colonización del Río de la Plata tuvo, pues, de especial ser la única en la América del Sur, que no debió su establecimiento, su formación y su desarrollo gradual, al aliciente de los metales preciosos, aun cuando éste fuera el incentivo que la atraía. Bautizada con un nombre engañoso, que sólo el porvenir debía justificar, defraudada en sus esperanzas, todo su capital se componía de llanuras cubiertas de malezas donde únicamente el salvaje podía existir; montañas estériles que la limitaban en los confines; bosques vírgenes poblados de animales feroces, terrenos caóticos o pantanosos que matizaban la vasta extensión del territorio y por todo recurso los productos silvestres y una agricultura primitiva que apenas bastaba a las premiosas necesidades de los indígenas. Así nació y creció la colonización argentina en medio del hambre y la miseria, pidiendo a la madre tierra su sustento y se fortaleció en medio de dolorosos sufrimientos, ofreciendo en Sudamérica el único ejemplo de una sociabilidad hija del trabajo reproductor.

Esta colonia estaba sin embargo condenada a perecer o a vegetar en la oscuridad y la miseria, si no hubiese encerrado en sus propios elementos un principio fecundo de vida y de progreso, producto de la combinación de los hombres y de las cosas y resultado lógico de las leyes naturales, como va a verse.

Los indígenas sometidos, se amoldaban a la vida civil de los conquistadores, formaban la masa de sus poblaciones, se asimilaban a ellos, sus mujeres constituían los nacientes hogares y los hijos de este consorcio formaban una nueva y hermosa raza, en que prevalecía el tipo de la raza europea con todos sus instintos y con toda su energía, bien que llevara en su seno los malos gérmenes de su doble origen. De este modo, los indígenas sujetos a servidumbre social y no a esclavitud, compartían con sus amos las ventajas y las penurias de la nueva vida civil, trabajando para ellos y con ellos, pero comiendo del mismo pan. Y como la falta de minas de oro y plata que explotar eliminaba un elemento de opresión, la tiranía de su trabajo forzado en forma de mita, no pesaba sobre ellos como en el Perú. Las mismas encomiendas (lotes de tierras y hombres que tocaban a los colonos europeos a título de conquistadores), no revestían el carácter feudal que en el resto de la América española, limitada por otra parte su duración a sólo dos vidas de encomenderos, tendiendo por consecuencia todos los elementos humanos a refundirse en la masa de la población, bajo un nivel común. Esta suma menor de opresión relativa, esta limitación a la explotación del hombre por el hombre que nacía de la naturaleza de las cosas; esta especie de igualdad primitiva que modificaba el sistema

feudal de la colonia y neutralizaba el rozamiento de los intereses encontrados, hacía que la conquista fuese comparativamente más humana y se impusiera con menos violencia. De aquí proviene que la conquista del Río de la Plata no ofrezca el espectáculo de esas hecatombes humanas que han ensangrentado el resto de la América, ni ese consumo espantoso de hombres que sucumbían por millares condenados al trabajo mortífero de las minas, sometidos a un régimen inhumano. De este modo, la raza indígena, sin extinguirse totalmente, se disminuía considerablemente y su sangre mezclada con la sangre europea, fecundaba una nueva raza destinada a ser la dominadora del país. Lo contrario sucedía en la colonización peruana, en que la raza indígena prevalecía por el cruzamiento y por el número, sin asimilarse a los conquistadores. Así se ve, que a los treinta y ocho años de ocupado el Río de la Plata, los hijos de los españoles y de las mujeres indígenas, eran considerados como españoles de raza pura y constituían el nervio de la colonia. Ellos reemplazaban a los conquistadores envejecidos en la tarea, a ellos estaban encomendadas las expediciones más peligrosas, con ellos se fundaban las nuevas ciudades, como sucedió en Santa Fe, ellos tomaban parte en las agitaciones de la vida pública inoculando a la sociedad un espíritu nuevo. De su seno nacían los historiadores de la colonia, los gobernantes destinados a regirla, los ciudadanos del embrionario municipio y una individualidad marcada con cierto sello de independencia selvática, que presagiaba el tipo de un pueblo nuevo, con todos sus defectos y calidades.

En tal orden de cosas, como los dones gratuitos de la naturaleza y los frutos del trabajo eran más o menos el patrimonio de la comunidad; como la vida civil era poco complicada y el roce de los intereses menos áspero; como en realidad no había pobres ni ricos siendo todos más o menos pobres, resultaba de todo esto una especie de igualdad o equilibrio social que entrañaba desde muy temprano los gérmenes de una sociedad libre, en el sentido de la espontaneidad humana.

V

La constitución geográfica contribuía poderosamente a estos resultados. La pampa inmensa y continua daba su unidad al territorio. El estuario del Plata centralizaba todas las comunicaciones. Los prados naturales convidaban a sus habitantes a la industria pastoril. Su vasto litoral lo ponía en contacto con el resto del mundo por medio de la navegación fluvial y marítima. Su clima salubre y templado, hacía más grata la vida y más reproductivo el trabajo. Era, pues, un territorio preparado para la ganadería, constituido para prosperar por el comercio y predestinado a poblarse por la aclimatación de todas las razas de la tierra. Así se ve, que la ocupación útil del suelo empieza a realizarse por medio de los ganados traídos por tierra del Perú y del Brasil; que las corrientes comerciales del interior van convergiendo poco a poco hacia el Plata; que la abundancia y el bienestar se difunde por este medio y que el primer acto externo de los colonos después de la fundación de Buenos Aires en 1580 es la exportación de un cargamento de frutos del trabajo propio (cueros y azúcar), que provoca el comercio de importación y la inmigración.

De este modo se establece la doble corriente del intercambio de productos y se crea el centro de atracción al cual debían afluir los inmigrantes en grandes masas, a pesar del sistema colonial que contrariaba su desarrollo y de las leyes prohibitivas que tendían a obstruir los canales naturales del comercio, como se verá después.

A este resultado contribuyeron en no pequeña parte, así el temple moral de los conquistadores, como las aptitudes de los principales caudillos de la colonización.

La América española fue poblada en su mayor parte por aventureros intrépidos, ávidos y rapaces y a esto debe atribuirse en mucho los prematuros gérmenes de descomposición que inocularon a su colonización. Agréguese que ella no tuvo a su frente verdaderos colonizadores y se tendrá la explicación de los vicios de conformación del molde en que las nacientes sociedades fueron vaciadas. El mismo Colón, el grande descubridor del Nuevo Mundo, no obstante su elevación moral, creía que la América y sus habitantes debían ser tratados como país conquistado y como esclavos (contra lo cual para honor de la humanidad protestó Isabel la Católica) y poseído de esta idea fue un desgraciado colonizador de las Antillas. Las Casas, imbuido de la idea opuesta, no fue más feliz en su empresa de reducir a vida civil a los indígenas, creando en el Nuevo Mundo el tipo de las misiones apostólicas que eran la continuación de la barbarie bajo otra forma y aconsejando la importación de esclavos negros. Cortés y Pizarro fueron más bien extraordinarios hombres de acción, que dilataron su genio en un vasto teatro, luchando con una semi-civilización orgánicamente débil, que no contenía ningún germen progresivo, en cuyo tronco podrido injertaron la civilización europea. Así, pues, si se exceptúa a Valdivia en Chile y a Martínez Irala y Garay en el Río de la Plata, fundadores de las más oscuras y pobres colonias del Nuevo Mundo, puede decirse que la conquista española no cuenta con verdaderos colonizadores, en el sentido de poblar y civilizar un país desierto y bárbaro y dotarlo de elementos de vida propia.

Los descubridores y exploradores del Río de la Plata establecieron los primeros jalones de su colonización. Díaz de Solís, uno de los primeros navegantes de su tiempo, descubre el Río de la Plata y bautiza con la sangre del martirio el suelo destinado a recibir la semilla de la civilización humana. Magallanes, en el primer viaje de circunnavegación del mundo, da su nombre a Montevideo, marcando uno de sus futuros emporios. Sebastián Gaboto, que disputa a Colón con mejores títulos que Américo Vesputio la gloria del primer descubrimiento del continente americano, deposita en el seno de la tierra el primer grano de trigo que fructificó en estas regiones y funda su primer establecimiento, iniciando su ocupación y conquista.

Los primitivos pobladores del Río de la Plata, sin ser menos ávidos ni menos toscos por lo general, que los hombres de su época y la masa del país a que pertenecían, fueron más bien que aventureros, verdaderos inmigrantes reclutados en las clases y en los lugares más adelantados de la España, que en razón de su clase y procedencia y dadas las condiciones especiales en que se encontraron, debían influir en su organización coetánea y en los destinos futuros de la colonia. Procedentes en su mayor parte de las provincias de Vizcaya y Andalucía, traían en su temperamento étnico las calidades de dos razas superiores, activa y varonil la una, imaginativa y elástica la otra. Nacidos

y criados una gran parte de ellos en comarcas laboriosas, en puertos de mar como Cádiz, Sevilla y Sanlúcar, en ciudades como Madrid, Toledo, Valladolid, Córdoba, Zaragoza y Salamanca, traían en su mente otras nociones prácticas y otras luces, que faltaban a los habitantes de los valles y aldeas de Extremadura, de Galicia o de Castilla la Vieja, que dieron su contingente a la colonización del Perú, en la que su más grande caudillo no sabía ni escribir su nombre.

La primera expedición colonizadora del Río de la Plata en 1535 fue organizada en Sevilla en una grande escala, enrolándose bajo su bandera más de ochocientos guerreros y trabajadores, muchos de los cuales venían acompañados de sus mujeres e hijos, “muy buena gente y lucida”, como dice el cronista [Antonio de] Herrera. A su cabeza se puso un gentilhomme que había militado en Italia enriqueciéndose en el saco de Roma bajo las órdenes del Condestable de Borbón. Acompañábanlo muchos veteranos de las guerras de Flandes y Alemania, entre los cuales venía como simple soldado el primer historiador de la colonia, un hermano de leche del emperador Carlos V, un hermano de Santa Teresa de Jesús y muchos capitanes y oficiales, “gentes que fueron sin duda (dice [Félix de] Azara) los más distinguidos e ilustres entre los conquistadores de Indias”. Provista de armas, herramientas, municiones y víveres, esta expedición traía además cien yeguas y caballos que debían servir de base a la fabulosa riqueza pastoril del Plata. La segunda expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, fue concebida bajo el mismo plan, trayendo en sus elementos personales nuevas fuerzas morales a la colonia. La tercera expedición, de la misma procedencia y la más notable por su composición, trajo un gran número de labradores, artesanos y hombres de ciencias y letras, entre los cuales se encontraba el Homero ramplón de aquella trabajosa odisea. Además importó un número crecido de mujeres jóvenes, rico contingente que venía a vivificar la sangre europea, que operaba la conquista pacífica por la fusión de las razas.

Estos núcleos de población así compuestos, entrañaban otros tres elementos de lucha, de conservación y de vida, que debían desenvolverse con energía en el nuevo medio, en el sentido del bien y del mal: el espíritu guerrero, que a la vez de pelear con los indígenas promovería disturbios en la colonia naciente; el espíritu municipal, que encontraría su aplicación en la actividad de la vida colectiva y la preparación para el trabajo, que para ellos era condición de existencia.

VI

Todos estos elementos mancomunados y hasta cierto punto ponderados, constituían una democracia rudimental, turbulenta por naturaleza y laboriosa por necesidad, con instintos de independencia individual y de libertad comunal, a la vez que con tendencia a la arbitrariedad, en que la fuerza y la opinión intervenían activamente con más eficacia que en el resto de la América. Así vemos pasar la colonia, de la anarquía al orden, del absolutismo al sistema electivo y que, cuando faltaron a su cabeza los mandatarios legales por acefalías ocasionales o por efecto de revoluciones, el sufragio popular dio razón de ser a sus gobernadores o caudillos los que, apoyados en esta sola fuerza

moral y material, se mantuvieron por largos años en sus puestos, sin provisión real y contra las provisiones del monarca metropolitano, dominando a todos con su popularidad y su elocuencia, a la vez que con su habilidad y energía.

Esta grosera república municipal en embrión tuvo la fortuna de tener a su frente, en los primeros días de su fundación y en la primera época de su dilatación por el litoral del Plata y sus afluentes, dos hombres dotados del verdadero genio colonizador y de grandes calidades. Fueron éstos Domingo Martínez de Irala y Juan de Garay, vizcaínos ambos, fundador el primero del Paraguay y el segundo de Santa Fe y Buenos Aires. Ambos eran capitanes notables, hombres sagaces y perseverantes, administradores entendidos y desinteresados, tan firmes como moderados en el mando, que obraron conscientemente teniendo en vista grandes proyectos, según lo acreditan los documentos contemporáneos que originales se conservan. Irala, el más grande de los dos, a quien Azara califica de “carácter maravilloso”, diciendo de él “que aventaja a todos los conquistadores en que redujo y civilizó un país bárbaro en sumo grado, dictándole leyes las más humanas, sabias y políticas”, es el verdadero colonizador del Río de la Plata siendo el autor de su organización municipal y el reformador del sistema colonial en estos países, a los que supo dar el temple viril de su alma. Garay, dilatando metódicamente la ocupación del país, complementando la ley agraria de la colonia y fundando su riqueza pastoril, consolidó la obra de Irala y dejó por herencia a la posteridad la ciudad de Buenos Aires, la Alejandría de Sudamérica, reedificada por sesenta soldados, con lo que aseguró la organización del futuro Virreinato del Río de la Plata, dentro del cual debía constituirse más tarde la nación argentina, independiente, libre y rica.

Aun cuando la colonización del litoral del Plata no siempre fue acertada en la elección de los lugares que se poblaron y en los medios que al efecto se emplearon, ella obedecía empero a un plan preconcebido que tenía en vista la producción, el comercio y la población. No así la colonización mediterránea del país debida a la corriente del Perú, la cual, teniendo siempre presente su modelo, marchaba por instinto tras las huellas de la antigua civilización quichua desde Salta hasta Córdoba y fundaba sus ciudades al acaso, sin consultar las condiciones geográficas, ni tener en mira ninguna idea económica para el futuro. Así, las dos colonizaciones, aun cuando después se han amalgamado por la influencia del medio, la continuidad del territorio, la comunidad de intereses y sus afinidades políticas y sociales, tenían una constitución distinta, siendo la consecuencia más notable de esto la desigual distribución del progreso.

Estas dos colonizaciones independientes, conocidas en la historia bajo la denominación colectiva de Provincias del Río de la Plata, eran dos cuerpos informes, sin cohesión y casi sin vitalidad, que crecieron lentamente en medio de la pobreza, bajo la dependencia del gran Virreinato del Perú, resolviéndose sus negocios políticos en Lima y sus litigios en la audiencia de Charcas.

VII

En 1617 se dividió en dos la gobernación, llamada propiamente del Río de la Plata. El Paraguay, bajo la denominación de Provincia del Guayrá, formó una circunscripción separada con su gobernador independiente, dentro de los

límites que actualmente ocupa la república del mismo nombre. Bajo la denominación de Provincia de Buenos Aires, se erigió otra, de que formaba parte la Banda Oriental del Uruguay, el Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, la Patagonia, el Gran Chaco (y las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay poco después), con jurisdicción superior en lo económico dentro de los límites de la antigua gobernación. La Provincia de Córdoba del Tucumán, conservó la misma organización, incluyéndose entonces en ella, además del territorio de Córdoba, el de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y parte del Chaco. Los territorios de San Juan del Pico y Mendoza de la Frontera, hasta la Punta de San Luis bajo la denominación de Provincia de Cuyo, continuaron por entonces bajo la dependencia inmediata de Chile, que la había fundado.

La división de la gobernación del Río de la Plata, respondiendo a necesidades nuevas, marca una de las más trascendentales evoluciones en el desarrollo de su colonización. Iniciada ésta cerca de la embocadura del gran estuario, en época en que se tenían en mira las comunicaciones con el Oriente por el Estrecho de Magallanes, fue trasladada más tarde al interior del país buscando una comunicación con el Perú y fijose su centro de operaciones en la ciudad de la Asunción. Por el espacio de más de cuarenta años (1538-1580), fue la cabeza de esa colonización, a la que sólo el genio de Irala pudo dar alguna consistencia haciendo germinar en su seno elementos expansivos. Garay, al reedificar la ciudad de Buenos Aires en 1580, después de fundar Santa Fe en 1573, la vivificó sacándola del aislamiento en que se atrofiaba y la puso en comunicación con el mundo y en contacto inmediato con la que adelantaba por la parte de Chile y del Perú. Así se articulaba la población futura del Río de la Plata, volviendo la colonización al punto de partida.

Desde entonces el Paraguay empezó a decaer, en la misma proporción en que el puerto de Buenos Aires iba prosperando. Las corrientes del comercio marítimo fueron sucesivamente convergiendo hacia el nuevo establecimiento, se establecieron comunicaciones regulares de intercambio con las costas del Brasil y con el interior del país, haciéndose más fáciles las de la metrópoli; se multiplicó su producción y la inmigración europea fue paulatinamente afocándose [sic] en él. Así, antes de cumplirse los cuarenta años (1580-1617) que había durado la supremacía paraguaya, Buenos Aires era el centro de la población del Río de la Plata, su verdadera capital y su único mercado. Allí residían por lo común los gobernadores, allí estaba centralizada la contabilidad, allí acudían a proveerse de mercaderías europeas los habitantes del interior del país.

Mientras tanto, el Paraguay, aislado, reducido a sus propios elementos, privado de las corrientes vivificadoras de la inmigración y del intercambio de productos, se inmovilizó y dejó de ser el centro de una civilización expansiva y fecunda. En contacto con la civilización portuguesa por la parte del sur del Brasil, chocó con ella en las fronteras del Alto Paraná y hubo de retroceder vencida, viendo devastada por los colonos brasílico-portugueses de San Pablo la provincia del Guayrá, donde se asentaban tres ciudades que desaparecieron para siempre. Concurrió simultáneamente a esta decadencia, otro elemento de descomposición, el cual aunque condenado a eterna esterilidad, se inoculó por entonces a su sociabilidad. Nos referimos a las famosas misiones jesuíticas, que en aquel tiempo (1617) ya constituían un imperio teocrático, compuesto exclusivamente de elementos indígenas, sujetos a un régimen comunista y a una disciplina monástica. La influencia de estas reduc-

ciones, favorable hasta cierto punto en el sentido de oponer un dique a las invasiones del Portugal por el Brasil, fue funesta al Paraguay. Ella detuvo el impulso de la colonización por el predominio del elemento europeo, el único que llevaba en sus entrañas el don de la reproducción. Puso un obstáculo a la fusión de las razas, que operaba la conquista pacífica y sustrajo a los indígenas del contacto con la inmigración europea. Ocupó una gran parte del país con una población inconsistente y una civilización artificial que entrañaba toda la debilidad y todos los vicios de la barbarie, combinados con los del gobierno eclesiástico. Paralizó así sus fuerzas eficientes, creó un nuevo antagonismo y enervó la constitución de la naciente sociabilidad. Empero, los instintos del individualismo, que Irala había inoculado a la colonia eran tan vigorosos, que por mucho tiempo pudieron luchar con ventaja, aunque circunscriptos al recinto de la ciudad de la Asunción, donde se mantuvo enérgico el espíritu guerrero y municipal de los primitivos conquistadores. Merced a esto, las semillas vivaces de la civilización europea en el Paraguay, no fueron del todo sofocadas por la semibarbarie disciplinada del jesuitismo.

La obra de Irala y de Garay había sido continuada por un hombre de la misma familia, el célebre Hernando Arias de Saavedra, conocido en la historia bajo el nombre de Hernandarias, cuya fama ha sido algún tanto exagerada por los historiadores jesuíticos por espíritu de proselitismo. Era un hijo de la tierra, el primer criollo que en América fue levantado al gobierno por sus méritos y servicios. Nombrado primeramente gobernador por elección popular con arreglo a la cédula de Carlos V de 1537 y posteriormente por provisión de los virreyes y reales cédulas, Hernandarias completaba su quinto período gubernativo (en el espacio de cerca de treinta años), cuando tuvo lugar la división de la provincia, tocándole a él quedar al frente de la del Paraguay. Hombre dotado de genio emprendedor y animado de gran celo por el progreso de la colonia nativa, había asegurado su población y tenía ya medida toda su extensión desde los xarayes hasta las tierras magallánicas, cuando esa división tuvo lugar.

Para llegar a estos mezquinos resultados, los pobladores habían tenido que luchar con los indígenas dueños del suelo, con la naturaleza bruta, con el hambre, el aislamiento, la pobreza y sobre todo, contra la madre patria, que mal inspirada, hizo todo lo posible por ahogar en su cuna esta colonización robusta que sólo se salvó de una temprana muerte merced a su propia vitalidad.

VIII

El sistema de explotación, basado en el monopolio comercial que la España adoptó respecto de la América casi inmediatamente después de su descubrimiento, tan funesto a la madre patria como a sus colonias, lo fue más aún para el Río de la Plata. Calculado erradamente para que todas las riquezas del Nuevo Mundo pasaran a España y que ésta fuese la única que la proveyese de productos europeos, toda la legislación de la metrópoli tendió exclusivamente a este objeto desde los primeros tiempos. A este fin se prohibieron en América todas las industrias y cultivos que pudieran hacer competencia a la Península. Para centralizar el monopolio, se creó la famosa casa de Contratación de Se-

villa (1503), declarando que era la única puerta de España por donde podían expedirse buques con mercaderías para América y entrar los productos coloniales de retorno. Para asegurar la exclusividad, hasta del tráfico intermediario, a los mercaderes españoles, se prohibió toda comunicación comercial de las colonias entre sí, de manera que todas ellas convergiesen aisladamente a un centro único. El sistema restrictivo se complementó con la organización de las flotas y galeones llamadas de Tierra Firme, reuniendo en un solo convoy anual o bianual todas las naves de comercio (escortadas por buques de guerra), que al principio se despachaban sueltas por la Casa de Contratación y declarando que a su vez la América no tendría para su tráfico con la madre patria sino una sola puerta de entrada y de salida (1538-1561). Fijose ésta en Portobelo por el lado del Atlántico y en Panamá por el del Pacífico, puntos donde en época fija del año, tenían lugar dos ferias de cuarenta días. Allí se verificaban los cambios, atravesando mercaderías el istmo de Panamá y retornábanse por la misma vía los productos con que se cargaban la flota y los galeones, que regresaban inmediatamente. Pasado esto, se echaban los cerrojos de ambas puertas y la América y la España quedaban comercialmente incomunicadas por un año o dos más, estándolo perpetuamente las colonias entre sí.

Las mercaderías europeas así introducidas por el istmo, proveían a Venezuela, el reino de Granada, Perú y Chile, haciendo escala las últimas en el Callao; de allí se llevaban a Chile las que le correspondían y a Arica las que a lomo de mula debían introducirse en el Alto Perú, centralizándose en Potosí. A este mercado, finalmente, debían acudir a proveerse los habitantes de las provincias del Río de la Plata y Córdoba del Tucumán, teniendo éstas sus puertos secos para el caso de internación, recibiendo las mercaderías en los últimos puntos con un recargo de quinientos a seiscientos por ciento y aun más, sobre su costo primitivo.

Tal era el itinerario y el sistema comercial, que en violación de las leyes de la naturaleza y de las reglas del buen gobierno, estaba en vigencia cuando se pobló el Río de la Plata y especialmente cuando se reedificó Buenos Aires. Excluida por él la concurrencia, suprimida en realidad la navegación, recargados artificialmente los fletes, exagerados los precios de los productos europeos y envilecidos los de los americanos, tasado el consumo y limitada la producción, estancados los capitales, desalentando el trabajo, provocando el abuso, fomentando la corrupción administrativa en la metrópoli y las colonias y creando intereses sórdidos que lo explotaban en daño de la comunidad, tal sistema envolvía la ruina de la España y de la América a la vez. Así, antes de transcurrir un siglo, la población de España estaba reducida a la mitad, sus fábricas estaban arruinadas, su marina mercante no existía sino en el nombre, su capital había disminuido, su comercio lo hacían los extranjeros por medio del contrabando y todo el oro y la plata del Nuevo Mundo, iba a todas partes, menos a España.

IX

El error fundamental del sistema colonial de España no era empero una invención suya: era la tradición antigua, era la teoría económica de la época reducida a práctica. La Inglaterra, en la explotación de sus colonias del norte

de América, tendió a ese mismo resultado, propendiendo por medio de leyes coercitivas a que la metrópoli fuese la única que las proveyera de productos europeos, la única de donde partiesen y adonde retornasen los buques destinados al tráfico, cometiendo mayores errores teóricos en la institución de compañías privilegiadas, a las cuales entregaba el territorio como propiedad, a título de conquista y a sus habitantes indígenas como esclavos, reservándose el monarca la absoluta potestad legislativa. En la práctica, sin embargo, estos errores tenían su correctivo. Los resultados que buscaba la Inglaterra realizáronse sin gran violencia, con ventajas para la madre patria y beneficio de las colonias. Sus leyes de navegación (1650-1666) dieron a la marina inglesa la supremacía y a sus puertos la exclusiva, al desterrar de sus mercados la competencia extranjera quedando de mejor condición sus fabricantes y negociantes y monopolizando de hecho y de derecho el comercio colonial. Este monopolio, explotado por un pueblo apto para el tráfico mercantil con población superabundante, marina mercante libre en su esfera, con fábricas suficientes para abastecer sus colonias, con instintos de conservación para acrecentar el capital sin cegar las fuentes de la riqueza misma, con tradiciones de propio gobierno que trasplantaba a sus colonias, sin que un absolutismo como el de Carlos V o Felipe II las sofocase y con una energía individual no coartada por la minuciosa tiranía fiscal de la España, este monopolio decíamos, entregado a otras manos, fundó la colonización norteamericana y corrigió de hecho sus errores, sin incurrir en sus abusos. Acabó por imprimirle un sello moral, la colonización libre de los que, huyendo en Europa de la tiranía religiosa, buscaron en América la libertad de conciencia, estableciendo en ella de hecho y de derecho el gobierno del pueblo por el pueblo, sobre bases más sólidas y más justas aún que en la misma madre patria.

De todos modos, el sistema colonial español, tan absurdo y brutal como era, satisfacía hasta cierto punto, al principio, las necesidades de una parte de sus posesiones, proveyéndolas de algo de lo que necesitaban; hacía posible el intercambio de las que tenían oro, plata, perlas y piedras preciosas que exportar; daba alguna participación en sus beneficios a los más inmediatos a la puerta legal de entrada y salida, que producían el cacao, tabaco, añil, la cochinilla, la vainilla, las sustancias tintóreas, la quina y otros artículos, que concurrían a las ferias y soportaban el recargo. Además, favorecía directamente al Perú, constituyendo en el Callao un nuevo monopolio, a cuya sombra se realizaban inmensas ganancias. Sus efectos desastrosos, no se sentían desde luego en el Alto Perú, país mediterráneo, condenado de todos modos a proveerse por las vías terrestres, que sólo explotaba minas con el trabajo de los indios, exportando únicamente barras de plata y ganaba en los repartimientos de las mercaderías que con ellas adquiría el doble de lo que le costaban, quedando bajo su dependencia comercial las provincias de Córdoba del Tucumán y Río de la Plata. En cuanto a Chile, como tenía oro que cambiar por el camino marítimo, al menos hasta Panamá y el Pacífico era una especie de mar clausurado, aun después de conocido el Estrecho de Magallanes, su situación era soportable y por lo pronto no aspiraba a más, mientras no se descubriera el pasaje por el Cabo de Hornos, que debía redimirlo de esa esclavitud.

El Río de la Plata estaba totalmente excluido de esos beneficios, que aunque parciales y transitorios, hacían posible el comercio o cuando menos alimentaban la vida. No teniendo plata, oro, ni productos preciosos de poco volu-

men que trasportar por tierra al través de toda la América meridional, no le era posible acudir a las ferias de Panamá y Portobelo, ni aun a la del Callao, hastadonde sus cueros, sus sebos y sus cereales no podían llegar. No podían venirle por esa vía las sustancias alimenticias, como el vino y el aceite, ni menos el fierro y las ropas mismas les llegaban con un recargo que las ponía fuera del alcance de su pobreza, teniendo que acudir por ellas a Potosí, el mercado más caro de Sudamérica. No pudiendo realizar sus frutos por esa vía, ni proveerse de lo necesario por ella, carecía además hasta de la materialidad de la moneda para comprar, pues estaba prohibido que ella pasase de Potosí, ni que llegara al Río de la Plata el oro o la plata, aunque fuese en forma de bajillas; ni se permitía a los pasajeros que transitaban de una provincia a otra llevar más cantidad de moneda que la indispensable para el viaje, previo permiso y registro en la aduana seca de Tucumán, la cual tenía orden hasta para no dejar pasar en esa forma ni el producto de la venta de mulas que los de Buenos Aires realizaban en Salta.

X

Buenos Aires, llave de un sistema geográfico que se ligaba por la navegación fluvial al Paraguay y por la vía terrestre con el Alto Perú y Chile, lindero con el Brasil, colocado frente al Cabo de Buena Esperanza, escala necesaria de las comunicaciones por el Estrecho primeramente y por el Cabo de Hornos después, situado a la inmediación del más vasto estuario del mundo, centro del más admirable y vasto sistema hidrográfico de la América del Sur y en franca y directa comunicación marítima con la Europa, era sin duda el punto más digno de llamar la atención de la metrópoli, si ésta hubiera tenido entonces un gobierno previsor, o por lo menos una opinión pública que corrigiese sus extravíos. Pero la España, despojada de sus libertades municipales, era presa del más atrasado absolutismo y como se ha dicho, cuando el Río de la Plata se descubrió, ya estaba planteado el absurdo sistema colonial que debía arruinar a la vez a la América y la España. Cuando empezó a poblarse en 1535, se estableció casi simultáneamente el tráfico de flotas y galeones de Tierra Firme, cuyo itinerario y efectos hemos señalado. Por último, cuando se reedificó Buenos Aires, teniendo sus fundadores en vista los grandes objetos que se ocultaban a la ceguedad del gobierno español, el sistema del monopolio exclusivo por medio de los comerciantes de Sevilla y las ferias de Portobelo, imperaba en todo su vigor y los intereses sórdidos y los abusos por él fomentados, eran más poderosos que el mismo monarca, en cuyo imperio no se ponía el sol.

La España, preponderante en Europa por la política y las armas, señora de las Antillas, de la América del Sur y parte de la del Norte hasta la Florida, con posesiones en Asia, habiendo incorporado a sus dominios al Portugal y sus colonias y por consecuencia el Brasil, las Molucas y la Costa de África (Guinea y Angola, según las denominaciones geográficas de la época), arbitra por algún tiempo del comercio de las Indias Orientales, poseyendo la primera marina militar del orbe, constituía el conjunto más colosal de países situados bajo los más diversos climas y el más rico que la imaginación pudiera concebir. Con sólo dejar crecer y multiplicar sus productos y permitir que se cambiasen

entre sí, rindiéndole sus tributos, la España pudo y debió ser la nación más poderosa y más próspera de la tierra, a haber permitido que se cumplieran las leyes de la naturaleza, aun sin poner de su parte, inteligencia ni trabajo. No lo hizo así, porque le faltaba hasta el instinto de la propia conservación. Por lo tanto, no es extraño que aplicara a la oscura y miserable colonia del Río de la Plata, la regla a que estaba sometido todo el imperio y que le negara hasta el derecho de navegar para vivir, que ella se negaba a sí misma para engrandecerse y perpetuarse en los tiempos. Los que de estos hechos han sacado argumentos para acriminar a la España, atribuyéndole entrañas de madre desapiadada para con sus colonias, no han sido equitativos. A un absurdo sistemático, que refluía principalmente en daño propio, no puede negarse la inconsciente buena fe.

XI

El puerto de Buenos Aires, señalado por la naturaleza para ser el emporio de la América meridional, fue considerado por la España como un presente funesto y como tal se declaró puerta condenada, aun para el uso de sus propios habitantes. Por el espacio de más de un siglo toda la legislación española a su respecto no tuvo más objeto que impedir la navegación y el intercambio que por él podía efectuarse. Prohibíase bajo severas penas la entrada y salida por esta vía de hombres y mercaderías y especialmente de los metales preciosos, declarándose expresamente que los frutos del país estaban incluidos en la prohibición absoluta. Dábase por razón para ello, que no produciendo el país oro ni plata, allí acudirían atraídos por su comercio los caudales de Potosí, saliendo con más facilidad que por la vía de Panamá; que las mercaderías entrarían por esta puerta franca a Chile y al Perú, con más de un cincuenta por ciento de economía en los precios y otro tanto en los fletes y gastos, lo que perjudicaría al comercio de flotas y galeones de Tierra Firme, que tenía que luchar con mayores obstáculos y más gastos; y por último, que siendo el país sano y abundante, sus habitantes podían pasarse sin vender sus frutos y que si por ello sufrían, era menos malo esto que el que se amenguaran las ganancias de las ferias de Portobelo.

Por el espacio de cerca de medio siglo (1535-1580) subsistió en todo su rigor esta prohibición absoluta. Durante ese período, la colonia solo se proveyó de instrumentos de trabajo y de las cosas esenciales a la vida, por medio de las expediciones que según las capitulaciones con los Adelantados conducían a los mismos pobladores. Por acaso, alguna de las naves destinadas a las Molucas o al Estrecho de Magallanes arribaba al solitario puerto y expendía en él parte de su cargamento pagando el almojarifazgo (derechos de aduana) fundando la violación de la ley escrita en la ley natural.

En fuerza de la ley de la necesidad unas veces, por premiar servicios de conquistadores otras, o por mero favor a determinadas personas, se empezaron a conceder un año antes de reedificado Buenos Aires (1579) algunas permisiones de navíos de registro o sea buques sueltos, que con licencia expresa, pudieran ir hasta Cádiz o Sevilla a comerciar con la costa del Brasil, entonces dependencia de la corona de España bajo el cetro férreo de Felipe II. Por esta

vía pudieron los colonos proveerse de fierro, acero, ropas y azúcar, que era lo que más necesitaban, introduciéndose a la vez algunos negros esclavos con licencia especial. Este tráfico, más bien consentido por gracia o tolerado por necesidad que reconocido como derecho, tuvo su sanción legal en 1587 en que se reconoció la imposibilidad de que los habitantes del Río de la Plata acudieran al mercado de Potosí. Desde entonces, la corriente de importación se regularizó algún tanto y no obstante disposiciones que mediaron en contrario, se mantuvo por el espacio de dieciséis años hasta el comienzo del siglo XVII (1586-1602). Empero, muy poco aprovecharon de estas limitadas franquicias los pobres pobladores del puerto de Buenos Aires quienes sin salida para sus frutos carecían como se ha visto de moneda, tenían que contentarse con recoger algunas migajas de este festín comercial que beneficiaba principalmente a los mercaderes del Perú, los cuales no obstante las prohibiciones acudían a aquel mercado a comprar las mercaderías con oro y plata sonante.

Hemos dicho que esta corriente se mantuvo, no obstante disposiciones que mediaron en contrario. En efecto, en 1594 y 1595 recrudescieron las prohibiciones, ordenándose nuevamente que “si fuese posible” no entrase ni saliese nada ni nadie por el Río de la Plata. La corriente de la importación marítima no se interrumpió, empero, del todo, porque como los rescriptos del rey lo preveían, la prohibición absoluta era imposible. Contribuyó a darle nueva actividad el asiento de negros (mercado de esclavos con privilegio) que por entonces se estableció en Buenos Aires (1595-1596). Aunque al asentista general y a los factores del asiento, les era prohibido comerciar ni aún con el sobrante de las ropas y víveres destinados a los negros “bajo pena de la vida”, sin embargo, como tenían autorización para introducir hasta seiscientos negros en buques propios, bajo la protección del pabellón negrero pasaba el contrabando. Como además podían vender licencias sueltas, que se explotaban por segundas manos, con buques patentados por el asiento, el tráfico fue ensanchándose gradualmente, poniendo al Río de la Plata en contacto con la costa de África. Este establecimiento, a la vez que activó su comercio, introdujo un nuevo elemento étnico y social en el núcleo primitivo de la colonización argentina.

Tres razas concurren desde entonces al génesis físico y moral de la sociabilidad del Plata: la europea o caucasiana como parte activa, la indígena o americana como auxiliar y la etiópica como complemento. De su fusión, resultó ese tipo original, en que la sangre europea ha prevalecido por su superioridad, regenerándose constantemente por la inmigración y a cuyo lado ha crecido mejorándose esa otra raza mixta del negro y del blanco, que se ha asimilado las cualidades físicas y morales de la raza superior.

En cuanto a la esclavatura como institución, ella alteró muy poco las condiciones económicas y morales de la naciente sociabilidad. El negro era simplemente un nuevo colono, que entraba a formar parte en cierto modo de la familia con que se identificaba, siendo tratado con suavidad y soportando un trabajo fácil, no más penoso que el de sus amos, en medio de una abundancia relativa que hacía grata la vida. A esto se debió el espontáneo movimiento abolicionista que en el espacio de menos de dos siglos (1596-1776) produjo el resultado proporcional de ciento setenta y cuatro libertos por cada cien esclavos, siendo la proporción de la población general de un hombre de color, por cada cinco blancos, según lo comprueba la estadística del Paraguay y Buenos Aires en aquella época.

Esto explica también por qué, cuando llegó el día de la insurrección de la colonia, los antiguos libertos y los esclavos, tomaron las armas como hijos y hermanos de sus antiguos amos domésticos, se hicieron ciudadanos de la nueva democracia, formaron el núcleo de sus batallones veteranos y derramaron generosamente su sangre al lado de ellos, sellando con ella el principio de la igualdad de razas y derechos, proclamado por la revolución de la independencia argentina.

XII

El primer año del siglo XVII (1601) comenzó para la colonia del Río de la Plata con una Real Cédula, reforzando las antiguas prohibiciones de todo comercio por el puerto de Buenos Aires, las cuales debían renovarse más tarde “bajo pena de ejemplar castigo”. Al mismo tiempo, se fundaba la primera escuela para enseñar a leer y escribir a sus niños y su primer molino de viento para moler sus trigos. No obstante esto, sus progresos habían sido lentos en el espacio de veintidós años. En 1602 la población del puerto de Buenos Aires no pasaba de quinientos vecinos, sin contar los indios repartidos y los negros esclavos, correspondiendo el aumento sobre los sesenta primitivos pobladores a razón de un hombre de armas por año. Aunque la producción se había acrecentado por el procreo de los ganados y la agricultura había hecho algunos progresos, según lo prueba la fundación de un molino, como los frutos del país no tenían salida, ni valor venal, su acción se limitaba a servir de moneda para las transacciones domésticas y en el Paraguay el lienzo fabricado en la tierra y la yerba mate hacían el mismo oficio.

No por esto desmayaban en su fatigosa empresa los animosos pobladores de la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires, en cuyo blasón municipal, dado por su glorioso fundador, se ostentaba “una águila negra pintada al natural, con su corona en la cabeza, con una cruz colorada sangrienta saliendo de la mano y con cuatro hijos debajo demostrando que los cría”. Los aguiluchos habían crecido y el instinto de su propia conservación los alentaba a la lucha y al trabajo, persiguiendo la tradición de abrir los pueblos cerrados como ellos decían.

Los pobladores nombraron procurador que los representase en la Corte a un sobrino ilustre de San Ignacio de Loyola y apoyados por su gobernador Hernandarias de Saavedra suplicaron y reclamaron de las prohibiciones, alcanzando al fin que el sistema colonial se dulcificase a su respecto. En atención a “la pobreza de la tierra, a lo poco que se aumentaba su población por falta de todo lo más preciso para la vida humana y no tener con qué proveerse sus habitantes por estar prohibida la entrada y salida por su puerto y los demás de toda su costa” el Rey, más por conmiseración que por justicia, expidió en 1602 una cédula modificando las restricciones comerciales. Por esa cédula, manteniendo en todo su vigor el principio de que “no convenía que por las provincias del Río de la Plata se abriese puerto a la contratación con España, ni con ninguna otra parte y que la prohibición se guarde inviolablemente y que no entren ni salgan personas sin expresa licencia del Rey”, se concede, empero, por merced, que los pobladores puedan por tiempo de seis años ex-

traer de los frutos de su cosecha y en buques propios y por su cuenta hasta dos mil fanegas de harina, quinientos quintales de cecina y quinientas arrobas de sebo y conducir las al Brasil, Guinea y otras islas circunvecinas, pudiendo introducir de retorno “las cosas forzosas y necesarias”. Del beneficio de esta concesión fue excluida la provincia de Córdoba del Tucumán, no obstante la opinión en contrario de la Audiencia de Charcas, ordenándose por cédula posterior que no se permitiera que de ninguna ciudad del interior, se llevase a Buenos Aires harina, cecina, ni bizcochos, ni otros bastimentos o frutos, sino en caso de gran necesidad y en la cantidad estrictamente precisa.

Expirado el término de la permisión, renováronse las súplicas y reclamaciones; y como la razón suprema de la necesidad subsistía siempre, hubo de prorrogarse y renovarse por tres veces consecutivas, en 1608, en 1614 y 1618, extendiéndose a los cueros al pelo, no obstante la oposición del Perú empeñado en el mantenimiento de las prohibiciones.

La gracia estaba tasada con tanta mezquindad, que debiéndola gozar en común el Paraguay y Buenos Aires, en la distribución proporcional que se hizo de la carga, ¡cupo a cada habitante un cuero y medio de vaca! Bien se alcanza que en proporción de tan pobre exportación debía ser el retorno y que éste apenas bastaría a llenar las más premiosas necesidades de la vida. Tanto en el sentido de la exportación como de la importación, la gracia era insuficiente y precaria y a veces ilusoria, por la condición impuesta de que, el doble tráfico debía verificarse en buques propios y no fletados y por cuenta y riesgo de los vecinos, que no tenían más moneda permitida que los cueros y la yerba mate.

Para conciliar las imperiosas necesidades de los pobladores con las tiránicas exigencias de las prohibiciones y la clausura del puerto, se determinó por la cédula de 1618 que pudiesen importar y exportar hasta doscientas toneladas anuales, en dos buques que no excediese cada uno de cien toneladas, con sólo diez toneladas de tolerancia, pena de decomiso. Al mismo tiempo se autorizaba la introducción de algunas de las mercaderías de retorno, al Tucumán y al Perú; pero con la precisa condición de que se estableciese una aduana seca en Córdoba, que cobrara nuevo derecho de importación, a razón de cincuenta por ciento, aforando los géneros a los precios del Perú, con el objeto de equilibrar los del forzado comercio por Panamá. De este modo, las mercaderías introducidas por el puerto, además de pagar derechos de extracción en España, sufrir los quebrantos del cambio forzoso, volver a pagar derechos en Buenos Aires y cargar con los fletes marítimos y terrestres, tenían que abonar un cincuenta por ciento más a precios de aforo por Panamá, los cuales representaban el doble de su costo al llegar a Córdoba, o sea un trescientos a cuatrocientos por ciento de valor de fábrica. ¡Tan absurdo era el sistema del monopolio por Tierra Firme, tan natural y ventajosa la vía comercial obstruida por la ley, que a pesar de esto, las mercaderías introducidas por el Plata, soportaban el recargo y podían competir ventajosamente con las de las flotas y galeones una vez puestas en Córdoba!

Esto indujo a la Corte a restringir la merced a los términos más estrictos, dictando nuevas ordenanzas para el puerto, en que hacía depender las licencias del beneplácito especial del monarca, debiendo ser los buques de menor porte, no pudiendo la moneda de plata de Potosí llegar ni a veinte leguas antes de Córdoba y abonar, además de los otros derechos, los correspondientes al almojarifazgo en Sevilla bajo las penas más severas.

En esta ocasión se levantó en España, una voz autorizada abogando por los derechos de Buenos Aires, declarando injustas las nuevas ordenanzas, imposible su ejecución y sosteniendo ante el monarca su derecho natural, aun con violación de la ley escrita. Fue éste el famoso Antonio de León Pinelo, relator del Consejo de Indias y procurador nombrado por la ciudad de Buenos Aires al efecto. En un Memorial que con tal motivo dirigió al Rey le decía: “Años ha que a Buenos Aires se hizo esta merced con alguna largueza, que fue bastante para sustentar la tierra, sin cometer excesos, los cuales fueron naciendo al paso que la merced limitándose, que como la falta de lo necesario suele compeler a lo ilícito (*Cap, licet de servis*) nunca está más mejorado aquel puerto que cuando se le concede lo que no excusa y faltándole, como *necessitas caret leges* carecen de ley y de orden las cosas de Buenos Aires, cometiéndose algunos excesos, que requieren más el remedio que la pena... y no habiendo permisión habrá de ser sin ella”. Y refiriéndose a la injusticia de la ley escrita y a la prohibición de la moneda agregaba con firmeza: “Es rigor obligar a unas Provincias a que por beneficio de otras compren más caro lo que han menester; que se prohíba el comercio por allí a efecto de que lo tenga por Portobelo, que está mil doscientas leguas, por el beneficio de los mercaderes de Sevilla”. “Mándanse cosas que no se pueden ejecutar, porque las leyes han de ser conformes a la naturaleza, sitio y naturaleza de la tierra y la de aquélla no está bien entendida, por haber sido mal explicada en lo que ha de consistir la conservación. Pudiera representar los inconvenientes e imposibles que ha de tener la ejecución de las nuevas ordenanzas que el año pasado (1622) se enviaron para aquel puerto y para la ciudad de Córdoba, donde se mandó formar una aduana; por lo cual no sólo se prohíbe comercio de Buenos Aires con Tucumán, siendo tan justo y necesario como se ha tocado, sino que se imposibilita el tener los vecinos de aquellas dos gobernaciones, lo que el derecho de las gentes introdujo, que es la moneda”.

En condiciones tan violentas, el contrabando tenía necesariamente que corregir tamaños errores y tantas injusticias, reivindicando el legítimo derecho de vivir; y así fue como empezaron a difundirse las sanas ideas del buen gobierno, a formarse ese espíritu de resistencia y a establecerse por su vía natural la corriente comercial que debía engrandecer al Río de la Plata, preparando la insurrección económica.

Tal era el estado del Río de la Plata al tiempo de dividirse en dos provincias en 1617 y su situación económica en 1623.

XIII

Un año antes de la división de la Provincia del Río de la Plata, descubrió (1516) Guillermo Schouten el estrecho de Le Maire y el paso del Cabo de Hornos. Este acontecimiento memorable, destinado a operar una revolución comercial, abrió a la navegación de todas las naciones el cerrado Mar del Sur, que hasta entonces era una especie de lago, sobre el cual la España se consideraba con derecho exclusivo pretendiendo atravesar cadenas en el Estrecho de Magallanes, pasaje que por otra parte era apenas frecuentado por sus dificultades y peligros para la navegación a vela. La Europa soportaba

impaciente la arrogante pretensión de la España de que en ambos mares “el viento sólo había de soplar sobre sus velas y sus aguas humedecer no más que sus quillas”. La Holanda sublevada en Europa contra la dominación de la España, fue la primera en enarbolar la bandera de la libertad de los mares, cuya doctrina formuló Hugo Grocio en páginas inmortales. Tras las huellas de Schouten se lanzaron las invencibles urcas holandesas, coronadas de cañones, tripuladas por marinos resueltos, cargadas de armas y mercaderías y dominaron ambos mares. En menos de trece años (1623-1636) botó a la mar más de ochocientas naves haciendo arrear su pabellón a cerca de quinientos cincuenta buques españoles cargados de oro y plata. En 1630 se apoderó del Brasil desde Bahía hasta el Amazonas, estableciéndose así a pocos días de navegación del Río de la Plata.

En 1640 el Portugal recobró su autonomía sacudiendo el yugo de la España y poco después recobraba sus colonias del Brasil, expulsando a los holandeses y abríase en ellas un vasto mercado destinado principalmente a surtir a Buenos Aires por el contrabando.

Así se inició la gran revolución comercial, de que los vecinos de Buenos Aires fueron oscuros promotores, a que el descubrimiento del paraje del Cabo de Hornos dio más ancho campo de acción y que el Portugal a la par de las marinas de las demás naciones de Europa debían completar, lanzando el comercio por sus caminos naturales. El comercio de flotas y galeones por Panamá podría existir legalmente un siglo más; pero desde ese día quedó herido de muerte. La Inglaterra, los filibusteros de las Antillas, los corsarios franceses de Saint-Malo, debían darle el último golpe, al mismo tiempo que el emporio del Río de la Plata se levantaría triunfante del antiguo monopolio redimiendo a una parte de la América meridional de su cautiverio comercial.

Los portugueses, nuevamente dueños del Brasil, continuaron el avance sobre las fronteras, unas veces en paz y otras en guerra, hasta situarse río de por medio frente a Buenos Aires en la Colonia del Sacramento a distancia de diez leguas. Allí levantaron una fortificación que fue por el espacio de más de un siglo la ciudadela del contrabando organizado.

Al mismo tiempo, otras naciones comerciales de la Europa acudían al gran estuario antes desierto y proveían a la colonia a cambio de cueros, recogiendo los opimos frutos que la España en su ceguedad se negaba a sí misma, negando lo que por derecho natural debía a sus vasallos. En 1660, varios cargamentos holandeses fueron públicamente despachados por la aduana de Buenos Aires y uno solo de ellos realizó en cambio un valor de tres millones de pesos fuertes, lo que levantó el crédito del nuevo mercado. Mercado se llamaba el gobernador de Buenos Aires entonces y aunque severamente reprendido por esta transgresión escandalosa de la política colonial, puede decirse que fue la mano de la misma autoridad la que derribó las puertas del monopolio en la Plata, abriéndolas de par en par al ilícito y necesario comercio del mundo. Así se cumplía la predicción de León Pinelo cuarenta años antes: “que la necesidad no tiene ley y que a falta de licencia los colonos se habían de pasar de ella, porque tenían derecho a vestirse, a alimentarse, a existir”.

Los portugueses, que al principio habían elegido la pequeña isla de San Gabriel frente a la Colonia del Sacramento como centro de sus operaciones, adonde acudían los pobladores de Buenos Aires a proveerse por medio del contrabando, se fijaron definitivamente en la misma Colonia, poniendo sus

navíos bajo el amparo de los cañones. El punto en que se asentaba el nuevo establecimiento, correspondía al territorio de la banda oriental del Río de la Plata, encerrado entre el Uruguay y el Cabo de Santa María en la embocadura del estuario y aunque perteneciente por derecho a los dominios de España, era una continuación del Brasil, con el cual lindaba inmediatamente. Apenas ocupado por los colonos españoles en uno que otro punto del litoral del Uruguay, los ganados habíanse multiplicado en sus feraces campos, los cuales eran considerados como una servidumbre de los vecinos de Buenos Aires.

Así que tuvo conocimiento de esta población el gobernador de Buenos Aires, que lo era entonces don José de Garro, llamado el “santo” y que era un hombre justo y animoso, púsose a la cabeza de doscientos sesenta hombres de armas y gran número de indios misioneros, con los cuales tomó por asalto la fortaleza (7 de agosto de 1680) quedando prisionera de guerra toda la guarnición portuguesa. Ésta fue la primera hazaña militar de los argentinos, como lo dice un historiador nacional.

La España decadente bajo el reinado del décrepito Carlos II, que gozaba perezosamente de la estéril paz a tanta costa alcanzada en Nimega, ilógica como siempre, reprobó la hazaña de sus colonos que aseguraba su política de monopolio y mandó devolver la plaza desmantelada a los portugueses. Desde entonces, el contrabando constituyó el verdadero comercio y sus operaciones se efectuaron con la regularidad de un acto lícito al amparo del interés común. Los mercaderes del puerto, tenían agentes para el efecto en Río de Janeiro y en Lisboa y hasta en Sevilla y recibían con seguridad sus cargamentos, desembarcándolos ya en las costas inmediatas a la ciudad, ya procurándolas al costado de los buques en embarcaciones construidas a propósito. La autoridad era impotente para contener ese franco y tuvo que tolerarlo o consentirlo, como un hecho o como una necesidad.

La guerra de sucesión que estalló a principios del siglo XVIII (1701), indujo a Felipe V a ceder la Colonia del Sacramento a trueque de una alianza con el Portugal. Embanderado más tarde éste (1704) entre los enemigos del nieto de Luis XIV que había suprimido los Pirineos, el virrey de Lima, comprendiendo mejor que la metrópoli sus intereses, mandó al gobernador de Buenos Aires apoderarse a todo trance de la plaza. Éste cumplió la orden con las milicias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, reunidas a cuatro mil indios misioneros y obligó a la guarnición a evacuar la plaza por agua. A la terminación de la guerra de sucesión, que duró cerca de trece años, la Colonia del Sacramento fue nuevamente cedida por el Tratado de Utrech (1713) a los portugueses, quienes la volvieron a ocupar en 1716. La bandera vencedora del contrabando flameó desde entonces en las aguas de la Colonia y a su sombra continuó el tráfico en más vasta escala que antes.

Durante la guerra de sucesión las expediciones de las flotas y galeones a Tierra Firme se interrumpieron de hecho y durante trece años las ferias de Portobelo permanecieron desiertas sin que se divisara una vela española en los mares americanos. En este interregno, los franceses, aunque aliados de la España, se encargaron de proveer las colonias, cambiando en el Río de la Plata cueros por negros que traían de África y corrompiendo a sus gobernadores, cuya complacencia compraban a precio de oro.

A la terminación de la guerra, los ingleses, a título de aliados, obtuvieron por el Tratado de Utrech la concesión de concurrir a las ferias de Portobelo

que ya la España no podía alimentar con sus productos. De este beneficio participaron muy luego de hecho los holandeses y las demás naciones manufactureras de Europa. Así, llegó un día en que de las once partes del valor total del comercio por esa vía, diez correspondieron a los extranjeros, que hacían el contrabando en complicidad con los mercaderes españoles y con la tácita autorización del gobierno de la metrópoli. A esto quedó reducido el comercio por Panamá.

La Inglaterra obtuvo por el tratado de Utrech otra concesión y fue establecer asientos de negros en las posesiones españolas de la América. Uno de esos asientos se estableció en Buenos Aires y a la sombra de él se abrió una nueva vía al contrabando organizado, con sus reales, sus privilegios y sus depósitos, dentro del mismo puerto, que todavía la España se empeñaba en mantener cerrado. Las guerras que sobrevinieron poco después entre Inglaterra y España, ensancharon y consolidaron este comercio ilícito.

Siendo los derechos que se cobraban en Portugal más bajos que en España y los costos menores, las mercaderías de esta procedencia, abastecían con ventaja, no sólo a las provincias del Río de la Plata, sino también a Córdoba del Tucumán, Cuyo, Chile y el Alto Perú, llevándolas hasta Lima. Así, mientras la España surtía sus vastos dominios en América, compuestos de ochenta provincias y cincuenta ciudades, con el cargamento de seis u ocho embarcaciones, enviando al Río de la Plata una expedición cada cuatro años, los portugueses con sólo cinco ciudades en el Brasil, despachaban de ciento cinco a ciento veinte buques cargados cada año.

Los ingleses, a su vez, convirtiendo los asientos de negros en factorías, abusaron de la licencia de introducir géneros para vestir los esclavos, alimentando con ellos el comercio clandestino, al amparo de sus inmunidades. Al mismo tiempo, sus audaces contrabandistas expendían sus cargamentos bajo la protección de sus cañones, llevando algunos de sus buques por retorno más de dos millones de pesos fuertes a los puertos de la Gran Bretaña.

El sistema del monopolio colonial entraba en el período de su descomposición. Pocos años más y la última flota de galeones llegaría a Tierra Firme, levantándose Buenos Aires en el extremo opuesto como un nuevo emporio.

XIV

Al cumplirse un siglo de la división de las dos gobernaciones del Río de la Plata (1717), fue nombrado gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio Zavala. Era el hombre destinado a poner orden en las cosas de la colonia, si el desorden no hubiese residido en las cosas mismas. Vizcaíno como Irala y Garay, guerrero de nota y de buena escuela, administrador probo, magistrado firme y justiciero, estaba animado de un verdadero celo por el bienestar del país, que procuraba conciliar con los derechos de la corona.

En medio de las empresas y trabajos útiles que Zavala llevó a buen término, tocole presidir un período de descomposición y agitación, en que los intereses a la par de las pasiones condensadas, intervinieron con una perseverancia y una violencia cual nunca se habían manifestado antes. A los pocos años de estar en posesión del gobierno (1721), estallaron grandes disturbios en la

provincia del Paraguay, que por orden del virrey del Perú le fue encomendada, reuniéndose así en sus manos la dirección de ambas gobernaciones del Río de la Plata.

El Paraguay, después de constituido en provincia separada, había continuado agitándose presa del antagonismo del antiguo espíritu municipal de sus fundadores, combinado con los intereses sórdidos de los encomenderos de indios, en pugna con el sistema de las misiones jesuíticas cuya tendencia era aislar la influencia española, para hacer prevalecer el elemento indígena semibárbaro, subordinado a un gobierno eclesiástico. Lo que propiamente se llamaba en aquella época el Paraguay era hostil al jesuitismo y sus Misiones, como que éstas no eran sino un obstáculo puesto al desarrollo lógico de la conquista y de la civilización europea, con todas sus consecuencias. Las ruidosas controversias entre el famoso obispo del Paraguay fray Bernardino Cárdenas pusieron de manifiesto este antagonismo que fermentaba latente. El obispo se declaró contra los jesuitas y el pueblo en masa se declaró en favor del obispo. La cuestión no era del episcopado contra el apostolado, sino del elemento europeo y del espíritu municipal formado por el desarrollo de la conquista contra el proselitismo que acaudillaba el elemento indígena, organizado y armado en forma de reducciones de salvajes, sometidos a un régimen teocrático, que entrañaba la barbarie, sin llevar ningún principio fecundante en su seno. Con todas sus insanias y sus extravíos, el pueblo adoptó por su caudillo al obispo Cárdenas. La conmoción profunda que esto produjo, se extendió hasta Corrientes y amenazaba invadir el resto de la gobernación de Buenos Aires hasta Santa Fe. El resultado fue que el gobernador del Paraguay, depuesto por el pueblo, fuese repuesto por fuerza de armas, bajo los auspicios de los padres de la Compañía de Jesús, al frente de sus bandas de catecúmenos armados. Ésta fue la segunda gran derrota que experimentó el elemento civilizador del Paraguay en lucha con la semibarbarie indígena, organizada y armada por los jesuitas, bajo la apariencia de una semicivilización artificial.

Durante el gobierno de Zavala, el odio concentrado, pero no domado, del Paraguay contra los jesuitas, estalló como un volcán, iluminando con fuegos siniestros los horizontes de la futura democracia del Río de la Plata. Con motivo de las contestaciones entre el gobernador del Paraguay nombrado por el Rey y el Cabildo de la Asunción que invocaba los antiguos fueros municipales de los fundadores de la colonia, entró a figurar en la escena de la historia el famoso Antequera, fundador del partido de los Comuneros del Paraguay que enarbolando el pendón de Padilla caído en Villalar, proclamaron a voz en cuello, que “la autoridad del pueblo era superior a la del Rey”. Con esta bandera y este credo, el Paraguay se levantó como un hombre, más que en defensa de sus fueros, en contra de los jesuitas. Con esta bandera y este programa se dieron batallas, se hizo una verdadera revolución, siendo el resultado que los jesuitas volvieron a reponer al gobernador del Rey haciendo prevalecer la influencia absoluta de su orden y la fuerza bruta de los indígenas por ellos disciplinada. Los comuneros perecieron unos en un cadalso, los otros expiaron sus crímenes de lesa majestad en las prisiones o se salvaron en el destierro, mártires de una causa del porvenir, de que no tenían verdaderamente conciencia, no obstante su osadía y sus proféticos postulados. La causa comunal recibió el último golpe, aboliendo Zavala el privilegio de los primitivos colonizadores del Río de la Plata, que conservaba el Paraguay como fuero municipal, de nombrar

por elección popular sus gobernadores en caso de acefalía, con arreglo a la célebre cédula de Carlos V de 1537, de que ya se ha hecho mención antes.

Con la autoridad moral que le daba este triunfo, a la par de su carácter recto y severo, emprendió Zavala la fundación de la ciudad de Montevideo en 1726, después de haber expulsado del terreno a los portugueses, que intentaban fortificarse en él, lo mismo que antes en la Colonia del Sacramento. El objeto del gobernador era simplemente contener la invasión del contrabando por esa parte, debiendo a esto su origen esta colonia filial de Buenos Aires, que debía ser con el tiempo el segundo emporio del Plata.

Animado de igual celo, prendió a los factores del asiento inglés de Buenos Aires, embargando sus propiedades en previsión de las hostilidades que los ingleses intentaban contra España y que después de una guerra de corta duración, debía reponer las cosas al estado anterior, con más desafuero aún que al principio.

Empeñado con la porfía de un vizcaíno en extirpar el contrabando, Zavala embargó más de doscientos mil cueros en la época de su gobierno, decomisó en una sola ocasión como ocho mil marcos de plata piña salidos de Potosí, impuso castigos, redobló su actividad y vigilancia; todo fue en vano. Las mercaderías del contrabando, trasportadas por naves inglesas y portuguesas o almacenadas en la Colonia del Sacramento, continuaron surtiendo a Chile y al Perú; la plata de Potosí, continuó afluyendo al puerto del Plata y saliendo al extranjero por canales ocultos y el espíritu de resistencia contra las malas leyes económicas se vigorizó cada día más y más. Así decía por ese tiempo el virrey del Perú: “Es Buenos Aires ruina de los dos comercios, la puerta por donde se huye hoy la riqueza y la ventana por donde se arroja al Perú”. Era que el contrabando, protesta en acción contra un absurdo monopolio, se había convertido en una función normal, como la circulación de la sangre vital, que tenía por agentes a la mitad de la América meridional, mancomunada por el interés recíproco.

XV

Concurrieron a esto muchas causas más o menos mediatas o inmediatas, todas las cuales venían a converger al puerto de Buenos Aires.

El sistema del monopolio colonial por medio de las flotas y galeones de Tierra Firme sólo pudo ser concebido por la demencia de un poder absoluto y soportado por la inercia de un pueblo esclavizado. La ruina de la marina y de las fábricas españolas, la miseria consiguiente de la metrópoli y sus colonias, las guerras insensatas con holandeses, ingleses y portugueses, el ensanche que con tal motivo tomó la marina y la colonización francesa en las Antillas y sobre todo, el contrabando, que era una necesidad de vida para los americanos, acabaron por destruir totalmente el comercio que se efectuaba por la vía del istmo de Panamá. Desde el primer año del siglo XVII había cesado de hecho el sistema de flotas y galeones a Tierra Firme. La última feria de Portobelo que recuerda la historia, tuvo lugar el año de 1737.

Cuando la España, alleccionada por la experiencia, quiso reaccionar contra su ruinoso sistema, ya era tarde: estaba irremisiblemente perdida como metró-

poli y la América para ella como colonia. Ni el vínculo de la fuerza eficiente, ni el del amor, ni el de interés siquiera, ligaba los hijos desheredados a la madre patria. Desde entonces la separación fue un hecho y la independencia de las colonias americanas, una simple cuestión de tiempo y de oportunidad.

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes primero, la fundación de Buenos Aires después y la nueva ruta señalada por el Cabo de Hornos últimamente, al lanzar la navegación y el comercio por nuevos caminos y abrir dos grandes puertas en ambos mares a la extremidad opuesta, por donde podía comunicarse con más facilidad y baratura con más de la mitad de la América del Sur, hicieron materialmente imposible el monopolio por el istmo. Buenos Aires, a menos distancia de la Europa respectivamente y en inmediato contacto terrestre con los países a que esta revolución natural debía favorecer, se hizo gradualmente el centro del nuevo movimiento y empezó a ser el verdadero mercado americano. Chile, interesado en la navegación directa y las relaciones terrestres con Buenos Aires; el Paraguay, que a su vez recogía los beneficios de este último tráfico según se verá después; el Alto Perú, que encontraba mayores ventajas en surtirse por Buenos Aires y traer allí su plata, llevando en cambio las mercaderías que necesitaba; la provincia de Córdoba del Tucumán, que veía en Buenos Aires su puerto natural; todos aspiraban a emanciparse del predominio enervante de Lima y hacían causa común con los habitantes del Río de la Plata para quienes el comercio directo era una condición de vida. Así decía el virrey del Perú: “El comercio de este reino, aunque se agotaba con sus ferias, se volvía a llenar con sus expendios, siendo Lima la única mano por donde daba a Portobelo sus millones y los volvía a recibir de Potosí y de las demás minas, hasta que abierta por la codicia la puerta del Océano se comenzaron a salir por ella”.

Chile, a la vez que empezaba a gozar por el contrabando de los beneficios del comercio directo por el Cabo de Hornos, encontraba su conveniencia en el tráfico por la cordillera con el Río de la Plata, adonde enviaba su oro y sus vinos (y más tarde sus cobres), en cambio de mercaderías, recibía además de retorno la yerba del Paraguay por esa vía, a cuyo efecto se declaró puerto preciso el de Santa Fe. El Alto Perú acudía al mercado del Plata con sus pastas preciosas y llevaba en cambio mercaderías y mulas, desligándose casi enteramente del de Lima. La provincia de Córdoba del Tucumán se identificaba cada vez más con Buenos Aires y éste exportaba con ventaja sus frutos, que la ganadería había multiplicado prodigiosamente, provocando la demanda y determinando la oferta.

Este núcleo de intereses legítimos minaba por su base el poder colonial fundado en intereses sórdidos, presagiando la futura alianza con Chile, establecía corrientes simpáticas con el Alto Perú, que más tarde se convertirían en relaciones políticas y militares y condensaba los elementos que debían componer en lo futuro la nacionalidad argentina, consolidando por lo pronto un mercado, que algún día había de encontrar para independizarse el apoyo de las naciones comerciales, con las cuales iniciaba sus relaciones amistosas por medio del contrabando.

Así, pues, el contrabando era una función normal del organismo económico, un hecho superior al poder del rey de España y de sus autoridades subalternas en América y en la lucha de intereses vitales, la ley natural tenía necesariamente que prevalecer, como en efecto sucedió.

XVI

Con el advenimiento de la casa de Borbón al trono de las Españas, nuevas ideas económicas penetraron a los consejos de su gobierno, duramente aleccionado por la experiencia.

Extinguido el comercio de flotas y galeones por Panamá, la España adoptó el sistema de navíos de registro, con licencias especiales, después de trasladar la contratación de Sevilla al puerto de Cádiz, que sin duda ofrecía mayores facilidades para el tráfico interoceánico. El derecho de comerciar con América, que hasta entonces había sido exclusivo de los castellanos, se hizo extensivo a todos los españoles. Pero los mercaderes peninsulares, creyéndose como antes en posesión de la exclusiva, siguieron el viejo sistema de escasear las mercaderías y retardar los envíos, para elevar los precios, de manera que en realidad dejaban libre el campo al contrabando lo mismo que antes. Así, los navíos españoles de registro que doblaban el Cabo de Hornos o arribaban al Río de la Plata, encontraban los mercados coloniales abarrotados de mercaderías extranjeras, las cuales activaban el comercio interior del Paraguay, Tucumán, Chile, Alto Perú y hasta del Perú mismo en su centro principal, que era el Callao, con ventaja de los países que se constituían en agentes de ese tráfico.

Tres grandes estadistas se sucedieron por estos tiempos en el gobierno de España, después del ministerio histórico de Alberoni, que inició el movimiento reformador: [José] Patiño, bajo Felipe V, el marqués de Ensenada bajo Fernando VI y [José de] Gálvez bajo Carlos III. Bajo sus inspiraciones, el sistema colonial fue radicalmente reformado, si bien no se abolió del todo el monopolio de la madre patria, pues, como lo observa un historiador del comercio universal (Scherer), “el espíritu de la época no lo permitía”.

Patiño, apellidado el “Colbert de España”, simplificó el sistema aduanero. Sustituyó el palmeo, o sea el cobro de derechos por la capacidad medida en palmos cúbicos que ocupaban las mercaderías, aboliendo el complicado proceder del tonelaje, a la vez que redujo todas las contribuciones marítimas (avería, San Telmo, señorío, tonelada, almirantazgo, millones, etc.) a un veinte por ciento de derecho específico, a más del derecho del palmeo, que era de cinco reales vellón por palmo.

Ensenada abolió las licencias especiales, rompiendo con la vieja rutina que tasaba el consumo, renunciando a la tutela que hasta entonces se había atribuido al soberano, consiguiendo luchar hasta cierto punto con el contrabando

Últimamente, bajo Carlos III, rompiendo con la tradición del privilegio exclusivo de Sevilla trasladado a Cádiz, se estableció una línea de avisos entre la Coruña y el Río de la Plata, autorizando a los comerciantes a ocupar la mitad del cargamento con mercaderías españolas y tomar de retorno una cantidad igual de frutos del país. Esta medida fue precursora de la célebre ordenanza que derribando las barreras artificiales autorizó a los doce puertos principales de España (con excepción de los de Vizcaya) a comerciar directamente con las colonias americanas.

Estas reformas sucesivas, cuyo complemento debía levantar a su apogeo el mercado de Buenos Aires, lo fueron colocando gradualmente en las condiciones de un verdadero emporio, categoría a que le daban derecho su situación geográfica y los intereses continentales que con él se ligaban. Desde 1748 a

1753 se exportó por el puerto de Buenos Aires por valor de 1.620.752 pesos fuertes, estando representada la producción del país por ciento cincuenta mil cueros al pelo y lo demás en oro y plata de Chile y del Perú. Desde 1754 a 1764 (víspera de la gran reforma) el valor de los metales preciosos ascendió a 35.811.519 pesos fuertes, figurando el oro por más de diez millones y la plata por cerca de veinticinco millones. De 1748 a 1753, la exportación de Chile y el Perú por esta vía, ascendió en el quinquenio a 5.967.151 pesos fuertes, representados en pastas preciosas o monedas de oro y plata y el resto en cacao, quina, lana de vicuña, cobre y estaño, correspondiendo como la mitad al rey y la otra mitad a especuladores particulares.

A pesar de todo, el contrabando continuó luchando con éxito, obteniendo sobre el comercio permitido utilidades que alcanzaban a un sesenta y cuatro por ciento.

XVII

Durante más de medio siglo, toda la atención de la España en el Río de la Plata, se concentró sobre dos puntos: el contrabando y la cuestión de límites con el Portugal por la parte del Brasil. Estas dos cuestiones, se reducían a una sola: el antagonismo de ambas naciones. La Colonia del Sacramento, fue tomada, arrasada, devuelta y reedificada varias veces, sin dejar por esto de ser el foco del contrabando. Sus límites fueron sucesivamente adelantados por una y otra parte, fijados por tratados o treguas pasajeras, volviendo una y otra a empuñar las armas en Europa y América para dirimir sus cuestiones, sucediendo a veces que las hostilidades continuaban en un hemisferio, cuando la paz estaba ajustada en el otro.

El tratado de 1750, producto de un acuerdo entre las familias reinantes de España y Portugal, pareció poner en paz a los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La España reconoció implícitamente por él a los portugueses derechos de soberanía sobre la Colonia del Sacramento en el hecho de aceptarla por vía de cesión, dando en cambio los siete pueblos de Misiones situados a la margen izquierda del Uruguay, cuya entrega resistieron con más previsión que el monarca los padres de la Compañía de Jesús. A la anulación de ese tratado por el convenio de 1761 (que no debe confundirse con el llamado pacto de familia del mismo año), se siguió muy luego el estado de guerra declarada. Fue entonces que hizo su aparición en la historia argentina el famoso don Pedro Cevallos, de quien se ha dicho que fue la última llamarada de la grandeza española en América. Él fue quien rindió la Colonia por capitulación y reconquistó el Río Grande, invocando la letra del antiguo tratado de Tordesillas. La paz, llamada de París, en 1763, devolvió la Colonia a los portugueses otra vez.

La guerra volvió a estallar en 1776 y entonces la España se decidió a hacer un esfuerzo supremo, para dirimir definitivamente sus cuestiones pendientes en el Río de la Plata.

Con tal objeto se erigió el Virreinato del Río de la Plata que se formó de las tres gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay y Córdoba del Tucumán, a que se agregaron las provincias del Alto Perú y Cuyo, cuya constitución geográfica y antecedentes hemos bosquejado ya.

Don Pedro Cevallos fue colocado a su frente, en calidad de virrey y general en jefe de la gran expedición de nueve mil hombres salida de la Península, que debía fijar sus límites con la espada del vencedor.

La gran empresa de Cevallos fue coronada por la victoria. La Colonia, rendida a discreción, vio volar sus murallas, cayendo así para siempre la ciudadela donde había flotado por cerca de un siglo la bandera triunfante del contrabando. La guerra terminó por el tratado de 1777, llamado de San Ildefonso.

Resuelta así la cuestión de límites y del contrabando, por la espada y por la diplomacia, Cevallos contrajo su atención a colocar el comercio del Río de la Plata en sus condiciones normales. Hasta entonces, la España había dado por motivo para no extender todas las franquicias comerciales al Río de la Plata, la permanencia de los portugueses en la Colonia, siendo así, que era el sistema prohibitivo el que daba razón de ser al comercio ilícito. Removido este inconveniente, Cevallos por sí y a petición del Cabildo de Buenos Aires, dictó un auto inmortal declarando libre el comercio del Río de la Plata con la Península y las demás colonias, abriendo sus puertos a las naves mercantes españolas y permitiendo la franca introducción de mercaderías ultramarinas a Chile y al Perú. Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, el comercio se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando a su paso la riqueza y la abundancia. Este auto memorable, aprobado y ampliado por la Corte, precedió al famoso reglamento del "Comercio libre" que la metrópoli dictó para sus colonias en el año siguiente, incluyendo en él sin restricciones al Virreinato del Río de la Plata.

La guerra que en el año siguiente (1779) estalló entre Inglaterra y España, con motivo de la revolución de los norteamericanos apoyada por la última, coincidiendo con la gran sublevación de los indios del Perú, neutralizó por el momento los saludables efectos de esta reforma trascendental. La estagnación de frutos y caudales con tal motivo, a la vez que la consiguiente carencia de mercaderías, obligó a la Corte a otorgar una nueva franquicia, permitiendo el comercio del Río de la Plata por la vía del Brasil, bajo pabellón neutral, de acuerdo con la Corte de Lisboa. La paz de Versalles en 1783, en que quedó reconocida por la Inglaterra la independencia de los Estados Unidos de América bajo los auspicios de la España, a la vez que restableció las corrientes del comercio, proclamó ante el mundo el derecho que tenían las colonias americanas a insurreccionarse, emanciparse de la madre patria y constituirse en naciones independientes y libres.

Aquí empiezan los grandes días del apogeo comercial para el Río de la Plata. Buenos Aires, cabeza de línea respecto de la metrópoli, se convertía en el gran mercado de una parte de la América meridional, al mismo tiempo que Sevilla, la antigua reina de las Indias, se convertía en un puerto enfangado y en una ciudad abandonada por el movimiento comercial. Emancipado de la servidumbre de Lima (aunque no rescatado del todo del monopolio de los comerciantes de Cádiz), el Alto y Bajo Perú, Chile, el Paraguay y las provincias del Interior, le enviaban sus ricos productos que exportaba a la par de los suyos, introduciéndose a su vez por la misma puerta los cargamentos que llegaban de Cádiz, Barcelona, Málaga, Santander, Vigo, Gijón, Sanlúcar, La Habana, Lima, Guayaquil y Guinea, a la par que el asiento de negros de los ingleses contribuía por su parte a alimentar esa doble corriente.

En 1791 se amplió el comercio con la costa de África, estableciéndose el

comercio directo, limitado hasta entonces a la trata de negros. En 1792, los productores ganaderos pidieron completa libertad de salida para sus frutos y en el año siguiente fue concedida por cédula firmada por el ministro [Diego] Gardoqui.

Durante los años de 1792 a 1795 llegaron al puerto de Buenos Aires cincuenta y tres buques de la Península y salieron cuarenta y siete, recibiendo y despachándose además varios cargamentos que hacían el tráfico de La Habana, de Guayaquil y del Callao. El valor de las importaciones y exportaciones ascendió en ese período a 7.879.968 pesos fuertes, sin computar el de los productos de la compañía de las pescas que elevaban la cifra a más de ocho millones, quedando a favor del comercio local más de un tercio de su totalidad. A la vez, el comercio interior era activísimo: Mendoza expendía en el mercado central más de siete mil trescientos barriles de vino por año; San Juan más de tres mil barriles de aguardiente; Tucumán gran cantidad de sus cueros curtidos y sus tejidos, el Paraguay su yerba, su tabaco y maderas, vendiéndose más de sesenta mil mulas con destino al Perú. El solo comercio del Paraguay con Buenos Aires, ascendía a 327.000 pesos fuertes contra 155.000 de retorno (siempre al año). De los productos del Paraguay, Chile consumía anualmente ciento cincuenta mil arrobas de yerba mate, recibiendo en cambio oro y cobre, que activaba la circulación.

La exportación del país estaba representada por productos del reino animal, principalmente; cueros al pelo, de toro, de caballo y curtidos, que tenían una demanda universal; lanas de carnero, que empezaban a ser apreciadas en Europa por su largura y carne salada (tasajo) preparada por un nuevo proceder recién introducido en el país, además de otros productos de menos importancia, como el sebo, las plumas y peleterías, cuyo valor reunido ascendió en el mencionado quinquenio a cerca de cinco millones.

La población de solo la provincia de Buenos Aires (incluso la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe) que era solo de poco más de treinta y siete mil almas antes del comercio libre, se había casi más que triplicado en el espacio de veintidós años, alcanzando al finalizar el siglo XVIII la cifra de ciento setenta mil almas, según Azara.

Así se enriquecía, se poblaba, se regeneraba y se educaba por el manejo de los propios negocios y por su contacto con el mundo, este núcleo robusto de una nación futura, al cual algunos han llamado “poderosa aristocracia” y otros “inteligente burguesía”. Era simplemente una asociación libre de estancieros y mercaderes, en que los agricultores no dejaban de figurar en segunda línea; en que bajo el pie de una igualdad que la dignificaba, gozaban todos a la par de los dones gratuitos de la naturaleza y del trabajo remunerador, constituyendo una democracia de hecho, que se organizaba en la vida civil y se desarrollaba espontánea y selvática en las campañas, con un temple de independencia genial.

XVIII

No obstante este bienestar general, esta condensación de los elementos de la vida orgánica, de este nuevo espíritu difundido en todas las clases sociales, del Virreinato del Río de la Plata, como cuerpo político y social, era una masa

incoherente, sin afinidades íntimas, sin articulaciones poderosas, sin esa unidad armónica que es el resultado del equilibrio de la vida, que se distribuye igualmente en toda la economía. Buenos Aires era el alma y la cabeza de este cuerpo informe; pero ni su espíritu penetraba la masa general, ni su acción se hacía sentir simultáneamente en las extremidades.

Lo que constituía su verdadero núcleo, que eran las provincias argentinas, constituidas después en cuerpo de nación, diseñaban ya su carácter democrático. México y el Perú fueron verdaderas cortes coloniales, con aristocracia de cortes y marqueses que profesaban el culto de la nobleza y sostenían la institución con todas sus consecuencias. Chile, medio agricultor y medio minero, aunque constituido sobre bases menos aristocráticas, había implantado en su suelo la institución de los mayorazgos y mantenía un sistema semifudal de señores del suelo y arrendatarios, cuya influencia se hizo sentir aún después de la Revolución. El Alto Perú, cuya colonización estaba calcada sobre la del Perú, como queda explicado, conservaba en su seno una clase desheredada, que representaba más de la mitad de su población, dividiendo así a la sociedad en amos y siervos. La influencia de este sistema se hacía sentir en las provincias argentinas del Norte, colonizadas en los primeros tiempos por el Perú y se complicaba en el Paraguay, por los gérmenes que le habían inculcado las misiones jesuíticas y los vicios primitivos de la conquista, no corregidos ya por el espíritu municipal extinguido. Sólo las provincias del Río de la Plata presentaban la homogeneidad de una democracia genial, en que todos eran iguales de hecho y de derecho. Sin nobles, sin mayorazgos, despreciando por instinto los títulos de nobleza, sin clases desheredadas, sin antagonismos de razas ni de intereses, viviendo en un clima templado y una tierra abundante, que alimentaba la fuente de la vida con un trabajo fácil y animados de un espíritu de igualdad nativa, un mismo nivel pesaba sobre todas las cabezas. El virrey no era sino un alto funcionario de la armazón artificial del gobierno colonial; no tenía más corte que la de sus empleados, ni más apoyo real que el de los españoles peninsulares que habitaban el país. Un profundo observador, que estudiaba el país por aquel tiempo, decía de los criollos argentinos: “tienen tal idea de su igualdad, que creo que, aún cuando el rey acordase título de nobles a algunos particulares, ninguno los consideraría como tales. El mismo virrey no podría conseguir un cochero o un lacayo español” (criollo). El mismo escritor agrega: “Existe una especie de alejamiento, o más bien dicho, aversión decidida de los criollos o hijos de españoles nacidos en América, hacia los europeos y el gobierno español. Esta aversión es tal, que la he visto reinar entre el hijo y el padre, entre el marido y la mujer, cuando unos eran europeos y los otros americanos. Los abogados especialmente se distinguen por este sentimiento”.

Esta sociabilidad naciente, con instintos democráticos, entrañaba empero todos los vicios esenciales y de conformación de la materia originaria y del molde colonial en que se había vaciado, a la par de los que provenían de su estado embrionario y de su propia naturaleza. Los desiertos, el aislamiento, la pereza, la despoblación, la falta de cohesión moral, la corrupción de las costumbres en la masa general, la ausencia de todo ideal, y, sobre todo, la profunda ignorancia del pueblo, eran causas y efectos, que produciendo una semibarbarie al lado de una civilización débil y enfermiza, concurrían a viciar el organismo, en la temprana edad en que el desarrollo se iniciaba y cuando el cuerpo asumía las formas externas que debía conservar.

El comercio que nutría la riqueza en las ciudades, el pastoreo que imprimía un sello especial a la población diseminada por las campañas, el sentimiento de individualismo marcado que se manifestaba en los criollos, el temple cívico de ciertos caracteres, la energía selvática de la masa de la población, la aptitud para todos los ejercicios que desenvuelven las fuerzas humanas, el valor nativo probado en las guerras con indios y portugueses, al antagonismo secreto entre la raza criolla y la raza española, el patriotismo local que no se alimentaba en la lejana fuente de la metrópoli, la indisciplina, el desprecio de toda regla, eran otros tantos estímulos y gérmenes de independencia inconsciente; pero no constituían aún por sí una sociabilidad orgánica, ni una civilización progresiva. Tenía en su brazo la fuerza que destruye, sin abrigar en su cabeza la idea que edifica, ni el poder creador dentro de sus propios elementos. Antes de ponerse en la vía del verdadero progreso, antes de dilatarse en la atmósfera vital de los pueblos socialmente bien constituidos, tenía muchos dolores que sufrir, mucho camino que andar, muchas enfermedades que curar y muchos elementos nuevos de vida durable que inocularse, así en el orden étnico como en el orden intelectual y moral. Llevaba fatalmente la revolución en sus entrañas fecundas y la revolución, emancipándola de hecho, debía prolongarse en la sociedad misma, por acciones y reacciones internas, que al fin fijarían su tipo definitivo, poniéndola en vía de perfeccionarse en los tiempos.

La colonia y la metrópoli no constituían una sustancia homogénea. Entre una y otra no existía más vínculo de unión que la persona del monarca, armado de un poder absoluto, que excluía la idea de una patria común. De aquí la debilidad orgánica de la dominación española en América, de que surgiría más tarde la teoría revolucionaria, como se verá en el curso de este libro. Así, durante las largas y ruinosas guerras que sostuvo la España en los siglos XVII y XVIII, la América fue neutral, o más bien indiferente, sin que su corazón se agitate por el sentimiento del patriotismo, como sucedía en las colonias inglesas identificadas con la madre patria.

La unidad de creencia religiosa era lo único que daba cierta cohesión a la sociabilidad, dispersa en una inmensa extensión de territorio. Pero el clero, poderoso en el resto de la América, se hallaba con raras excepciones, bajo el nivel común en el Río de la Plata, sin prestigio jerárquico, sin poder eficiente y sin acción sobre las masas seminómades. Así, todo el clero argentino fue revolucionario y republicano el día en que la colonia se insurreccionó contra la madre patria, a la inversa de lo que sucedió en el resto de la América, donde fue el agente más activo de la contrarrevolución, aún en México, donde los curas acaudillaron las masas populares levantando el pendón de la independencia.

En lo administrativo, el Virreinato del Río de la Plata, cuya organización fue improvisada para hacer frente al Portugal en América, era una máquina pesada cuyas ruedas mal engranadas más eran las fuerzas que desperdiciaban por el roce que las que utilizaban por su continuo movimiento estéril. Ella no respondía a un sistema político en sus partes componentes y carecía de armonía en su conjunto. La Ordenanza de Intendentes expedida en 1782, le dio una constitución administrativa de forma, una regularidad más aparente que real y bosquejó en el mapa algunas de las futuras divisiones; pero sin radicar las nuevas autoridades creadas en el espíritu municipal de las localidades, que más bien tendía a sofocar.

El virrey y la Audiencia, dominando en lo alto, fiscalizándose y contrape-

sándose en representación de la autoridad absoluta de la corona y los Cabildos, sombra de la sombra de los antiguos Cabildos libres de la madre patria, representando nominalmente el comercio del pueblo, tal era en bosquejo la constitución colonial.

Los cabildos fueron la única institución de la antigua constitución española, borrada con sangre de mártires por Carlos V y Felipe II, que la madre patria legó a sus colonias, despojada de su antiguo significado y de su importancia, con privilegios más aparentes que reales, aunque autorizada con la ficción de una elección popular y con los atributos y formas externas de las corporaciones libres; empero, los cabildos de América, ejercían funciones de propio gobierno en cuanto a la gestión de los intereses comunes y a la administración de la justicia popular. Eran en teoría los representantes del pueblo, tenían el derecho de convocarlo a son de campana, podían a veces levantarse como un poder independiente ante los representantes de la corona y en ocasiones solemnes el pueblo reunido en congreso era llamado a decidir de sus deliberaciones por el voto directo como en las democracias de la antigüedad. Traían la tradición histórica de las arrogantes comunidades de Toledo y Aragón en el pasado y entrañaban el principio de la soberanía popular en lo futuro, por el simple hecho de ser en ellos reconocido en teoría, bien que en esfera limitada y como mera fórmula. De su seno debía brotar la chispa revolucionaria; desde lo alto de su humilde tribuna había de proclamarse en un día no lejano el dogma de la soberanía del pueblo; porque basta que una representación se reconozca, aunque sea en teoría y que se cometa una atribución popular que pueda ponerse en acción, aun cuando por el momento no tenga eficacia, para que la representación y la atribución se convierta en realidad, el día que las fuerzas populares concurren a darle nervio y punto de apoyo. Así sucedió con los comunes de Inglaterra, humildes representantes de los conquistados, que con esta sola representación se convirtieron en el omnipotente Parlamento de la Gran Bretaña y ejercieron sus altas atribuciones el día en que la opinión pública y las fuerzas populares les dieron su punto de apoyo y los invistieron de su autoridad inmanente.

La verdad de esta premisa se verá prácticamente comprobada en las páginas de este libro.

XIX

En el seno de esta sociedad así constituida, existía por los años de 1760 una familia, extranjera en parte por su origen y con cierta notoriedad en el municipio y el comercio. Era su jefe don Domingo Belgrano y Peri (conocido por Pérez) natural de Oneglia en la Liguria, que trasladado en 1750 a Cádiz con el objeto de buscar fortuna en el comercio, pasó a América en 1759, después de obtener del rey carta de naturalización. Constituyó en Buenos Aires su hogar, casándose allí con doña María Josefa González Casero, cuya familia radicada en el país fundó el Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, base de la Sociedad de Beneficencia, que más tarde debía llamar a la mujer a compartir las tareas del gobierno en la esfera de su generosa actividad. Aunque extranjero naturalizado, el italiano Belgrano y Peri, llegó a ser regidor de

Cabildo y alférez real de la ciudad de Buenos Aires. Favorecido por la fortuna en sus especulaciones comerciales, “adquirió riqueza (como lo dice uno de sus descendientes en sus Memorias), para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor en aquella época”. De este enlace fecundo nacieron once hijos: siete varones y cuatro mujeres. Los primeros siguieron con honor las distintas carreras de las armas, del sacerdocio, de la magistratura y del comercio, ocupando alguno de ellos elevados puestos en la administración del Estado y en las asambleas legislativas.

Uno de estos siete hermanos era en 1787 maestro en artes y colegial del Consistorio de Monserrat, en la ciudad de Córdoba del Tucumán Regentaba este establecimiento un teólogo profundo y un inspirado orador sagrado, hijo de Buenos Aires, llamado fray Pantaleón García. En la dedicatoria de un panegírico de Santa Catalina de Siena, que corre impreso en Cádiz, el sabio maestro decía al joven discípulo: “En todo se nos presenta un joven ajeno a las puerilidades de la primera edad. ¡Yo descubro el tesoro que se oculta! Un entendimiento sano y lleno de luces, bellas cualidades que entre los hombres son un género de felicidad que parece los diviniza. El temor de Dios, que llama la Escritura, ya el principio de la sabiduría, ya la sabiduría misma, ya la plenitud de la corona de la sabiduría, es el móvil de sus acciones. Alcanzará sin duda a ser un hombre cual todos lo deseamos, útil a Dios y al mundo, a la religión y al Estado”.

Estas verdes promesas, que el elocuente orador colocaba sobre la cabeza de su joven discípulo, inspiradas por la contemplación extática de la belleza moral, debían ser cumplidas en toda su plenitud por otro hermano menor, que a la sazón no había cumplido los diecisiete años. Era éste Manuel Belgrano, el cual al leer aquellas alentadoras palabras, debió sin duda sentirse impulsado a obrar grandes cosas realizando las esperanzas de aquel apóstol de la verdad que le revelaba la grandeza del destino de los hombres que se consagran al bien de sus semejantes. Hay palabras que en la primera edad deciden de los destinos futuros. En los escritos y acciones posteriores de Belgrano se nota más de una vez la marca de fuego que la predicción de fray Pantaleón García debió estampar en su alma juvenil, blanda cera que se modelaba bajo la mano de aquel grande artífice de hombres.

Manuel Belgrano había nacido en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y era uno de los menores entre sus hermanos. Fue bautizado en la Iglesia Catedral de la misma ciudad al día siguiente de su natalicio, con el nombre de Manuel Joaquín del Corazón de Jesús. Puso sobre su frente el óleo sagrado el doctor Juan Baltasar Maciel, célebre por sus escritos y sus desgracias y poseedor de la más rica biblioteca de los conocimientos humanos que hasta entonces se hubiese conocido en el Río de la Plata.

Belgrano creció en años bajo el amparo del ala maternal. Cursó en Buenos Aires las primeras letras. A la edad competente estudió en la misma ciudad el latín y la filosofía siendo su maestro en el Colegio de San Carlos el doctor Luis Chorroarín, de quien recibió lecciones (a la par de otros futuros hombres ilustres) en los ramos de lógica, física, metafísica, ética y literatura, según el orden de los estudios de entonces. No tenía aún dieciséis años y ya había aprendido cuanto podía enseñarse en las aulas de aquella época. Notando sus bellas disposiciones, decidiéronse sus padres a enviarlo a España para que completara allí sus estudios.

Por el año de 1786 pasó Belgrano a España donde estudió leyes en la Universidad de Salamanca matriculándose en ella el 4 de noviembre de 1786. El joven estudiante debió formar un triste concepto del saber geográfico de sus maestros respecto de la América, cuando al recibir su certificado de matrícula que original tenemos a la vista, leyó que se lo llamaba natural de la ciudad y obispado de Buenos Aires en el reino del Perú.

En febrero de 1789 graduose de bachiller en Valladolid, en cuya cancillería se recibió de abogado el 31 de enero de 1793, después de haber pasado algún tiempo en Madrid completando sus estudios profesionales y cultivando otros ramos de los conocimientos humanos a que se sentía más inclinado.

“Confieso –dice Belgrano en su autobiografía– que mi aplicación no la contraí tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y el derecho público y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes del bien público, que me manifestasen sus ideas, se apoderó de mí el deseo de propender en cuanto pudiese al provecho general y el de adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de mi patria”.

Su ambición juvenil debía estimularlo naturalmente al cultivo de aquellas ciencias que eran casi totalmente desconocidas en las colonias españolas y en especial de las que tienen por objeto la mejora y la felicidad de la especie humana. La idea de importar a su patria ciencias nuevas y de aplicarlas algún día a su engrandecimiento debió halagar sus tempranas aspiraciones a la gloria y esto lo estimuló sin duda a contraerse al estudio de las ciencias sociales y con particularidad a la economía política. En la Universidad de Salamanca se había iniciado en sus principios y mereció ser nombrado miembro de su “Academia de Economía Política”, adelantando sus conocimientos en la materia con la lectura de los mejores libros y el trato con los hombres de letras durante su permanencia en Madrid. Allí fue donde se ligó con otra sociedad del mismo género, denominada de “Santa Bárbara”, que lo puso en contacto con algunas notabilidades españolas, en mérito tanto de sus conocimientos económicos cuanto de la traducción de un tratado conexo con aquella ciencia.

Al terminar Belgrano sus estudios por el año 1793 “las ideas de economía política cundían en España con furor”, valiéndonos de sus propias palabras. La ciencia económica, que había sido cultivada en España desde principios del siglo XVII bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II (época en que recién empezaban a alborear en el resto de la Europa), estaba totalmente relegada al olvido, cuando a mediados del siglo XVIII, casi al mismo tiempo que Adam Smith publicaba su gran libro sobre la “riqueza de las naciones”, se hizo sentir un movimiento en el sentido de rehabilitarla. Los antiguos trabajos económicos de Moncada, de Martínez Matta, de Osorio y los más recientes planes comerciales de Ward y de Campillo fueron rejuvenecidos, popularizados y complementados por el genio observador de [Pedro de] Campomanes, quien con sus discursos y con sus tratados populares, presidió a este movimiento saludable en el sentido del estudio de los intereses materiales. A este movimiento se asoció el célebre [Gaspar de] Jovellanos, que ya presagiaba su famosa Ley Agraria, [Francisco] Cabarrús, el fundador del Crédito Público en España y el limeño [Pablo de] Olavide que realizaba con audacia las teorías de los economistas en las colonias de Sierra Morena. En medio de esta atmósfera calurosa de ideas nuevas, que cautivaban la atención de los primeros hombres

de la época bajo los auspicios de un ministro ilustrado como Gardoqui, que acababa de llegar de los Estados Unidos, lleno de su espíritu progresista y al mismo tiempo que se decretaban nuevas franquicias para el comercio de América y con especial para el Río de la Plata, dilatáronse los horizontes del pensamiento de Belgrano poblando su imaginación impresionable de visiones risueñas para el porvenir de su patria.

La dirección de estos estudios sólidos, que tenían en vista el bienestar de los pueblos, fortalecieron su recto juicio y encendieron en su alma ese amor por sus semejantes, que es uno de los rasgos distintivos de su carácter. Estos estudios de que él fue importador y que ayudado por Castelli, por Vieytes, Moreno y otras inteligencias argentinas, popularizó en las orillas del Río de la Plata, contribuyeron eficazmente a dar forma y dirección práctica a las ideas de progreso, ilustrando a la generalidad sobre sus verdaderos intereses. Ellos influyeron más poderosamente aún en la preparación de la revolución política que estalló más tarde, la que fue precedida por la revolución económica del comercio libre, que emancipó mercantilmente a la colonia de su metrópoli, triunfo pacífico al cual no es extraño el nombre y la influencia de Belgrano, como luego se verá.

El estudio de las ciencias políticas, que tienen por objeto el mejor gobierno de las sociedades contribuyó a formar su conciencia de ciudadano, ilustrándolo sobre los verdaderos derechos y deberes de los pueblos; así como el estudio de las cuestiones económicas lo había ilustrado respecto de sus verdaderos intereses. Ansioso de adquirir conocimientos y de penetrar los misterios del pensamiento humano ensanchando al mismo tiempo el círculo de sus ideas, solicitó licencia para poder entregarse libremente a la lectura de libros prohibidos, cuando apenas hacía dos años que el célebre Olavide había sido procesado por la Inquisición y condenado a penas afrentosas por haber cometido entre otros delitos, el de tener en su biblioteca la Enciclopedia y los escritos de Bayle, Montesquieu, J. J. Rousseau y Voltaire. El papa Pío VI se la concedió en la forma más amplia para que pudiese leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos a excepción de los de astrología judiciaria y las obras obscenas. Munido de esta licencia y poseyendo varios idiomas, debieron serle familiares los escritos de Montesquieu y de Rousseau, así como los de Filangieri, cuyos tratados en aquella época empezaban a ser populares. En las páginas de aquellos dos grandes pensadores y de este ilustrado filántropo, debió beber sus ideas teóricas sobre el mejor gobierno de las sociedades. Algunos años después esas ideas de buen gobierno le sirvieron para dar su carácter a la revolución americana, impulsándola en el sentido de las instituciones liberales, cuya noción trajo de la madre patria.

XX

Estos estudios teóricos, comenzados bajo un gobierno absoluto, aunque ilustrado y suave para la España como era el de Carlos III y continuados en presencia de una administración híbrida como la de Carlos IV, no podían dar a Belgrano ideas completas sobre los derechos del hombre en sociedad. Uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que conmueven profundamente

la conciencia humana, vino a iluminar con súbitos resplandores las profundidades de su ser moral y a completar las ideas sin aplicación práctica, que hasta entonces había recogido en sus lecturas. Hablamos de la Revolución Francesa, que produjo en el alma de Belgrano otra revolución no menos radical. He aquí cómo él mismo se explica en sus *Memorias* al hablar de esta especie de transfiguración moral, que hace presentir el futuro campeón de la libertad de un pueblo oprimido. “Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, disfrutara de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido y que aun las mismas sociedades habían acordado en sus establecimientos indirectamente”.

Nutrida su inteligencia con estos estudios sólidos y estas meditaciones severas, que son el pan de los fuertes, era ya un hombre de ideas formadas, cuando a fines de 1793 recibió una comunicación del ministro Gardoqui, datada en el Escorial a 6 de diciembre del mismo año, en la que le anunciaba haber sido nombrado secretario perpetuo del Consulado que se iba a erigir en Buenos Aires. Aún no se había expedido la cédula ereccional que lleva la fecha de 30 de enero de 1794, lo que manifiesta que Belgrano fue el primer hombre en quien se pensó al constituir la corporación. En esa cédula se lee su nombre, a la par del de los Lezicas, Las Heras y Anchorenas, cuyos descendientes debían tener relación con sus destinos futuros. Al tiempo de extender los nombramientos fue requerido por la secretaría a fin de que indicara candidatos para los diversos consulados, que en aquella época se erigieron en varios puntos de la América, distinción que manifiesta el grado de consideración de que ya entonces gozaba por sus talentos y la circunspección de su carácter, aun cuando a la sazón no hubiese cumplido los veinticuatro años.

El Consulado de Buenos Aires fue instituido a petición del comercio de Buenos Aires, apoyada por el virrey Arredondo. En la época en que su erección fue decretada, no existían en América sino dos corporaciones de este género: el de México y el de Lima. El Consulado de Lima, como se ha visto, había sido siempre hostil al comercio directo de la metrópoli con los puertos del Río de la Plata y el sostenedor del monopolio de que estaban en posesión los comerciantes de Cádiz. Así decía el Consulado de Lima, en una representación hecha al marqués de Villa García, virrey del Perú en 1744, lo siguiente: “El comercio de Buenos Aires siempre ha sido pernicioso al del Perú y no menos a los derechos reales y por esto, nuestros católicos reyes han resistido a abrir esta puerta, como que no sujetándose el reino a la estrecha garganta de Panamá y Portobelo, se disipan y evaporan los más nobles espíritus del oro y de la plata, extrayéndose por los resquicios que maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció aun antes que lo enseñase la experiencia”. A lo que contestaba el apoderado del comercio de Buenos Aires en Madrid en un memorial datado en 1750, patentizando las ventajas del comercio libre y el interés egoísta que animaba al consulado de Lima, diciendo al rey entre otras cosas: “Continúa el comercio limeño su antigua emulación declarada, maquinando cada día nuevos arbitrios para embarazar la frecuentación de navíos por la carrera de Buenos Aires, no tanto con razones justificadas, cuanto con pretextos paliados con apariencia de justicia, etcétera; sin atender más que a su propio interés.

No contento con haber obtenido la prohibición de que los comerciantes de Buenos Aires pudiesen retornar por esa vía los caudales producidos de su negociación, etc., ha logrado posteriormente una nueva orden, etc., para que dentro del mismo año salgan de aquella ciudad los efectos conducidos en los permisos a su puerto”.

A virtud de éstas y otras reclamaciones, las provincias del Río de la Plata obtuvieron las franquicias que ya quedan detalladas y que hacen época en la historia colonial. La erección del Consulado de Buenos Aires era, pues, el sello puesto a su carta de libertad; y el nombre de Belgrano, asociado al origen de esta institución, lo recomienda a la posteridad. Más adelante se verá la parte principal que le cupo en la tarea de popularizar los principios de libre cambio por medio de esa institución y esto es lo que nos ha obligado a ilustrar una cuestión histórica, que tan íntimamente se liga con los trabajos económicos que llenaron la primera época de su vida.

El Consulado de Buenos Aires fue instituido con un doble carácter. Al mismo tiempo de concedérsele la jurisdicción mercantil, debía tener el carácter de junta económica, fomentando la agricultura, la industria y el comercio, razón por la cual tomó el título de Junta de Gobierno y obrando con independencia en lo relativo al fomento de esos tres ramos. Esto explicará algunas creaciones importantes que Belgrano realizó después con su auxilio.

Entre los deberes del secretario, uno de los más interesantes era, según el tenor del artículo XXX de la cédula ereccional, “escribir cada año una memoria sobre los objetos propios de su instituto”. Belgrano, que había salido muy joven de Buenos Aires sin tener ocasión de palpar los abusos de que eran víctimas las colonias españolas en América y que, por otra parte, veía que en su nuevo empleo podría utilizar los conocimientos económicos que había adquirido, dio a la creación de los consulados más importancia de la que realmente tenían. Aun llegó a persuadirse que por este medio llegaría a obrarse la regeneración de un mundo y podría labrarse su felicidad. Así nos dice en sus *Memorias*: “Se abrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias y sólo había oído entre los americanos un rumor sordo de quejas y disgustos. ¡Tanto me halagué y me llené de ilusiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría de que en mis memorias describiese las provincias, a fin de que conociendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad!”. Poco faltó para que estas ilusiones se realizaran, si, como se verá luego, el Consulado de Buenos Aires hubiese estado compuesto de hombres que se le parecieran.

Bajo la influencia de estas risueñas esperanzas, abandonó la España, aspirando las emanaciones de una gloria misteriosa que lo embriagaba, como esos perfumes que sorprenden en la oscuridad de la noche y que no se atina de dónde vienen. Cuando dio la vela en Cádiz faltaban seis años para que finalizara el siglo XVIII, de cuyas ideas políticas y económicas debía ser uno de los heraldos en el Río de la Plata.